

# ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO DE LA CIUDAD, CELEBRADA EL DÍA 7 FEBRERO DE 2024

---

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las **diecisiete horas y cinco minutos** del día **7 de Febrero de 2024**, se reúne en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, Plaza del Pilar, 18, 2ª planta, bajo la **Presidencia del Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior, D. Alfonso Mendoza Trell**, el **Pleno Ordinario** del Consejo de la Ciudad que se **celebra de manera telemática y presencial** con la asistencia de los miembros que lo componen y a continuación se indican:

## Asistentes miembros del Pleno:

- Representantes del Grupo Municipal Popular PP: Dª Paloma Espinosa Gabasa, Dª Pilar Cortés Bureta, D. Miguel Ángel García Muro y D. Pedro Manuel Jato del Real.
- Representantes del Grupo Municipal Socialista PSOE: Dª Marta Aparicio Sainz de Varanda.
- Representante del Grupo Municipal VOX: D. Julio Calvo Iglesias.
- Representante del Grupo Municipal Zaragoza en Común ZeC: D. Jesús Ignacio Domínguez Sanz.
- Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza FABZ: D. Juan Manuel Arnal Lizárraga.
- Unión Vecinal Cesaraugusta: D. Constancio Navarro Lomba.
- Asociación Juvenil Veinte Veinte de Vecinos y Vecinas de las Fuentes Montemolín: D. Sergio Muñoz López.
- Consejo Aragonés de las Personas Mayores COAPEMA: D. Francisco Manuel Ruíz Albacar.
- Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Aragón "Juan de Lanuza" FAPAR: D. Miguel Ángel Sanz Gómez.
- A.VV. Tío Jorge-Arrabal: D. Rafael Tejedor Bachiller.
- Unión de Consumidores de Aragón UCA Aragón: D. José Ángel Oliván García.
- Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer AFEDAZ: Dª Rosa Cantabrana Alutiz.
- Unión Sindical de Comisiones Obreras de Aragón CC.OO: D. Pablo Castillo Morales.
- Confederación de Empresarios de Zaragoza CEOE Zaragoza: D. Javier Val Burrillo.
- Asociación de Colegios Profesionales de Aragón: D. Carlos Javier Espín Rubio.
- Colegio Profesional de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales: Dª Noelia Domínguez Bravo.
- Fundación Caja Inmaculada CAI. D. Enrique Nogueras Gracia.
- Agenda 21 Local (Consejo Sectorial de Medio Ambiente): Dª Monserrat Hernández Martín.- Jefa de la Oficina de Medio Ambiente, Acción Climática y Salud Pública.
- Universidad de Zaragoza: D. Angel Pueyo Campos, Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura.

## Excusan su asistencia:

- Representante del Grupo Municipal Socialista PSOE: Dª Lola Ranera Gómez y Dª Ana Becerril Mur.
- Asociación Comité de Entidades representantes de Minusválidos de Aragón CERMI Aragón: Dª Marta Valencia Betrán.
- Unión General de Trabajadores de Aragón UGT Dª Mª José Mangado León.
- Confederación de Empresarios de la Pequeña y Mediana Empresa CEPYME: D. Daniel Forniés

Andrés.

- Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Lorena Reula Gil.
- Fundación IberCaja: D. José Luís Rodrigo Escrig, Director General.

**También asisten:**

- D<sup>a</sup> Blanca Solans García.- Consejera de Hacienda y Fondos Europeos
- D. Enrique Cebrían Zazurca.- Director de la Cátedra de Gobierno Abierto e Innovación Democrática de la Universidad de Zaragoza
- D. José Luís Bermejo Latre.- Profesor Titular del Departamento de Derecho Público, Área de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Membiela García.- Coordinadora General del Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Tintoré Redón.- Coordinadora General del Área de Hacienda y Fondos Europeos
- D<sup>a</sup> Inmaculada Pérez Aragües.- Jefa del Departamento de Participación.
- D. Gabriel Junquera Cabrero.- Asesor del Área de Alcaldía
- D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Bleda Hernández.- Jefa de Sección del Consejo de la Ciudad, Servicio de Distritos, Oficina de Participación, que actúa como Secretaria del Consejo de Ciudad

Toma la palabra el **Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior, D. Alfonso Mendoza Trell**, en calidad de **Presidente del Consejo de la Ciudad**, que da por iniciada la sesión del Pleno ordinario. Se informa de los miembros que han excusado su asistencia o han delegado su representación.

**1.- Aprobación, si procede, del Acta del Pleno Ordinario de 26 de Septiembre de 2023 del Consejo de la Ciudad.**

**D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:**

Buenas tardes. Si les parece, tomamos asiento y comenzamos con la sesión del Consejo de Ciudad prevista para la tarde de hoy. Bien, pues muchas gracias a todos por su asistencia en este salón de plenos y también a los que nos siguen de forma telemática a través de los medios que se han destinado al efecto. Si les parece, comenzaríamos con el orden del día, con el primer punto del orden del día, que es la aprobación, si procede, del acta del Pleno Ordinario que tuvo lugar el 26 de septiembre de 2023. ¿Alguna consideración al acta? ¿No? Pues la aprobaríamos por unanimidad.

**D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Bleda Hernández.- Jefa de Sección del Consejo de la Ciudad, que actúa como Secretaria Técnica del Consejo de la Ciudad:**

No habiendo ninguna objeción al respecto, queda aprobada el Acta por unanimidad.

**2.- Comparecencia de la Consejera de Hacienda y Fondos Europeos sobre el Presupuesto Municipal de 2024.**

**D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:**

El punto dos es la comparecencia de la Consejera de Hacienda y Fondos Europeos para hablar sobre el Presupuesto Municipal de 2024. Lo primero que quiero hacer es agradecer a la Consejera, Blanca Solans, y a su equipo el que esta tarde participen en el Consejo de Ciudad para darnos explicación sobre

el presupuesto que está todavía en tramitación y que esperemos que en poco tiempo tenga lugar su finalización. Muchas gracias, Consejera, por participar. Siempre es bienvenida, como el resto de compañeros, a poder aportar luz en este Consejo de Ciudad. Tuya es la palabra para cuando lo estimes oportuno.

**D<sup>a</sup> Blanca Solans García.- Consejera de Hacienda y Fondos Europeos:**

Pues, en primer lugar, muy buenas tardes y es un honor para mí comparecer hoy en lo que es mi primer Consejo de Ciudad. No lo había hecho antes en mi condición de Consejera de Hacienda y Fondos Europeos. Por lo tanto, les agradezco muchísimo la invitación y agradezco a todos ustedes que a las 5 de la tarde hayan dedicado parte de su tiempo, presencial y también telemáticamente, a compartir el presupuesto que presentamos hoy en el Consejo de Ciudad. Quisiera darles a todos la bienvenida. Lo ha hecho, desde luego, mi compañero, Alfonso Mendoza, pero me van a permitir que especialmente salude a mis compañeros de corporación de los distintos Grupos políticos. Formamos parte de agrupaciones ideológicamente diferentes, pero son compañeros, algunos de ellos y algunas me acompañan en las siempre complicadas Comisiones de Hacienda y quería también referirme a ellos. En segundo lugar, por supuesto, quería referirme de una manera especial dentro de los Grupos políticos al Grupo Municipal Vox, puesto que ha apoyado este proyecto de presupuestos. Y, por supuesto, quería dirigirme a todos ustedes con la mayor humildad posible, puesto que sé que siempre presentar un proyecto de presupuestos crea expectativa y también a veces crea... a veces se consiguen culminar las expectativas y otras no, por eso es un proyecto. En cualquier caso, entiendo que es el principio de una andadura que comenzamos juntos y entiendo este Consejo como el primer encuentro entre todos nosotros para poder avanzar todos juntos. Bien, gracias por estos primeros minutos de presentación.

A continuación, vamos a dibujar lo que son las líneas más estratégicas del proyecto de Zaragoza, que se llama y lo hemos denominado "Invertimos en el progreso de Zaragoza". ¿Por qué? Porque el presupuesto del Gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza apuesta claramente por la inversión y apuesta claramente por la inversión en un sentido amplio y un sentido actual del término inversión. Es decir, no es una inversión en términos puramente urbanísticos, sino que es una inversión social, es una inversión en términos de sostenibilidad ambiental y también en términos de sostenibilidad financiera. ¿Por qué se pretende la inversión? Se pretende la inversión para destinar recursos a proyectos de presente, pero también a proyectos de futuro que dejan la senda iniciada en este momento, pero que irán recorriendo presupuestariamente estos cuatro años que vamos a contribuir con nuestros proyectos y nuestros programas a dinamizar la economía de Zaragoza, a mejorar las inversiones de la ciudad y situar a Zaragoza dentro de ese panel de grandes ciudades españolas, que ya lo es, desde luego, no solamente por el presupuesto municipal, sino por el mejor activo que tiene la ciudad, que es sus ciudadanos, pero, desde luego, a la vanguardia de las ciudades europeas por los retos y por las políticas que asume la ciudad.

Decía que reactivamos la economía apostando por la inversión con un marco financiero que no contribuye a un aumento de presión fiscal, sino que es continuista en este sentido con la política anterior de no subir los impuestos en las grandes categorías impositivas de la ciudad, sino que, además, vamos a poder ver como en este ejercicio entran en vigor algunas de las acciones de rebaja de impuestos aprobadas en la legislatura anterior, en la corporación anterior, sobre todo con esa bajada de impuestos en algunos impuestos, como es el impuesto de vehículos de circulación. Apostamos con este proyecto, como digo, que tiende a no aumentar la presión fiscal, sino a mantenerla y esa senda de de no aumento de presión fiscal, pero siempre mejorando la prestación de servicios, haciendo una apuesta clara por la captación de fondos europeos dentro del marco de la iniciativa Next Generation, puesto que todavía está habiendo la posibilidad de captación de fondos, puesto que no ha terminado todavía, normalizando las

relaciones con las principales instituciones... Destaco aquí al Gobierno de Aragón, pero no es la única. También con la Administración General del Estado y sus ministerios estamos llamados a normalizar esas relaciones y van funcionando correctamente. Una apuesta clara de regeneración de barrios y distritos de la ciudad, incluida lo que es el área de influencia con los polígonos industriales. Y todo esto teniendo a los ciudadanos en el centro de la acción del presupuesto, sin olvidar a las familias, autónomos y microempresas, puesto que todavía estamos en un contexto en el que, si bien nuestros indicadores nos dicen que el Producto Interior Bruto de la ciudad y también el de la comunidad autónoma se van recuperando frente a la época prepandemia, todavía hay que contribuir a que ese tejido económico sea mayor. Con esto tenemos un presupuesto en el conjunto de ingresos y gastos de 950 millones. Es, con diferencia, el presupuesto mayor que tiene el Ayuntamiento de Zaragoza en su época reciente. Soy, en este sentido, una Concejala que aprende. Hay compañeros que repiten experiencias municipales. En mi caso, es la primera vez, pero desde que voy siguiendo la política municipal es un presupuesto que marca una tendencia claramente respecto a otros y concretamente respecto al último, un incremento en el 6,11 % respecto a 2023.

Muchos lo saben, pero ¿cómo se compone la partida de ingresos de nuestro municipio? ¿Quién contribuye más activamente a la partida de ingresos? Siempre en las Comisiones de Hacienda, y mis compañeros de ambas bancadas lo saben, nos lleva a muchas discusiones. Pues, desde luego, una parte significativa, la mayor, son las transferencias corrientes que recibimos del conjunto de las administraciones, muy directamente las que vienen de la Administración General del Estado. Como ha aumentado la recaudación en la Administración General del Estado por nuestros impuestos, pues nos llega mayor contribución al recurso financiero municipal. También por la parte de los impuestos directos e indirectos que nos llegan al Ayuntamiento, por la parte de las tasas y precios públicos y otros, que suponen la tercera fuente de financiación del Ayuntamiento, y luego tenemos algunas partidas que no es que sean para nada indiferentes, sino que tienen un menor porcentaje de participación en el conjunto de los ingresos, pero que son sumamente significativas, como son los ingresos patrimoniales, la enajenación de inversiones reales, que es menor en esta ocasión, y también transferencias de capital que se van mejorando como consecuencia de la contribución a algunos proyectos estratégicos que vienen de otras administraciones públicas, pero que tienen impacto en la ciudad.

En cuanto a cuál va a ser el reparto del conjunto de ingresos por Áreas de Gobierno, cuál va a ser este reparto, bueno, pues, sin duda alguna, el Área de Participación Ciudadana y Régimen Interior es una Área muy significativa del presupuesto. Se destinan muchos recursos a esta Área. Mi compañero Alfonso Mendoza lo podrá luego profundizar de una forma más activa. Pero esto significa que Participación Ciudadana y, desde luego, el colectivo de Régimen Interior, de lo que son empleados, recursos públicos humanos del Ayuntamiento de Zaragoza, desde luego, en este presupuesto se ven francamente, yo diría, con créditos suficientes para llevar a cabo todas las labores que tienen encomendadas. También, desde luego, el Área de Medio Ambiente y Movilidad, que supone el 23,24 % del presupuesto municipal y, como veremos luego, comparativamente, hay una apuesta decidida por mejorar la movilidad, mejorar todos los aspectos que tienen que ver, no solamente con el medioambiente en el sentido tradicional, sino en el conjunto de las acciones que tienen que ver con reverdecer la ciudad, dotar de más arbolado, no solamente en las acciones concretas del Bosque de los Zaragozanos, sino en general toda nuestra ciudad, y, desde luego, tender a esas ciudades que apuestan claramente por que sean más atractivas, más saludables y que creen espacios de convivencia naturales para que los ciudadanos también puedan disfrutar de ellas. Desde luego, el Área de Infraestructuras, Energía y Vivienda es una de las Áreas con una gran capacidad inversora y que tiene un crecimiento importante presupuestariamente. Y las políticas sociales, evidentemente, forman este cuarteto de grandes Áreas de Gobierno llamadas a contribuir con sus programas al centro de la acción del presupuesto de Zaragoza, que es Zaragoza para los

zaragozanos y el presupuesto "Invirtiendo en el progreso" para los zaragozanos. Por lo tanto, los Consejeros responsables tienen este mandato, esta encomienda de contribuir a mejorar la vida de los zaragozanos desde sus Áreas de Gobierno y desde sus proyectos de gastos. ¿Conceptualmente qué es lo que aumenta? Lo he dicho al principio: este presupuesto invierte en el progreso de Zaragoza y aumenta claramente las inversiones. Destinamos recursos financieros, no solamente para proyectos ahora, de este año, sino proyectos que van a durar. ¿Por qué? Porque el retorno, el beneficio de la inversión, lo vamos a encontrar no solamente en proyectos anuales, sino en proyectos plurianuales. Por eso vamos a destinar un gran elenco de activos financieros y de activos de créditos para poder ser prorrogados en el concepto de gasto plurianual, es decir, proyectos que se van a ir deslizando anualmente a ejercicios futuros. También el concepto de servicio público viene incrementándose en este presupuesto en un 4,2 %, lo que es en términos absolutos 16 millones. Activos financieros con ocasión de nuevos conceptos que se incorporan al presupuesto, entre ellos la aportación que hace el Ayuntamiento de Zaragoza a la Sociedad de la Nueva Romareda. Es indiscutible que este presupuesto lleva el sello del deporte y el sello de La Romareda, dos grandes proyectos que hay un gran, yo diría, consenso social para sacarlos adelante y hacer de Zaragoza una ciudad que apuesta claramente por una de las políticas que más une a los ciudadanos, que es, sin duda alguna, yo creo que el deporte y hacer de Zaragoza un espacio de oportunidad, no solamente para generaciones presentes, sino también para futuras. Por nuestra posición estratégica en Zaragoza, por nuestra posición estratégica en el sur de Europa y por lo mucho que aporta el deporte a nuestra sociedad, desde luego, no solamente es La Romareda, sino la política del deporte, una gran apuesta presupuestaria y también yo diría que de política de gobierno.

En cuanto a los gastos financieros, pues todo el mundo sabe el contexto que tenemos de subida, incremento de tipos de interés. Esto ha hecho que la carga financiera que tiene el Ayuntamiento se haya visto necesitada de más créditos. Si bien, como bien saben, por parte del equipo de gobierno, muy activamente por la Consejera que les habla, he tenido siempre el compromiso de trabajo de intentar mejorar una estructura financiera abusiva para la ciudad de Zaragoza, muy perjudicial para los intereses públicos de una administración como es un Ayuntamiento, que necesita siempre de recursos para mejorar las políticas públicas, y que estos préstamos heredados del pasado, abusivos la mayoría de ellos para la ciudad de Zaragoza, hemos conseguido acabar en parte con esas estructuras, refinanciarlas en un marco mejor y, por lo tanto, estoy convencida de que a lo largo del año podremos obtener recursos financieros que podremos destinar entre todos a políticas que sean más necesarias para la ciudad en cualquiera de los ámbitos que estoy diciendo: en políticas sociales o en políticas de servicios públicos. Iremos viendo el avance, pero me gustaría destacar que era necesario mejorar esta estructura financiera heredada del pasado y que se identificaba con prácticas abusivas que hoy no estarían admitidas bajo ningún concepto.

En cuanto a la evolución de las inversiones, pues hemos puesto de manifiesto una gráfica que indica muy bien desde el año 2011 cómo ha ido evolucionando el Capítulo VI del presupuesto municipal con esos picos de caída de inversión, sobre todo con ocasión de la crisis financiera que hubo a partir del año 2011, que luego se fue recuperando a medida que fuimos recuperando capacidad financiera, también confianza en los mercados y en el conjunto de los ciudadanos para salir adelante de la, sin duda, mayor crisis que se recuerda económica y financiera en nuestro país. Y luego, bueno, la influencia que tuvo para toda España, yo diría, pero, desde luego, para la ciudad de Zaragoza, el COVID y cómo necesitamos salir de él a base, desde luego, de una gran palanca inversora que pudiera apostar por una transformación de ciudad y de proyectos para los nuevos retos que ha supuesto la pandemia. Han cambiado muchas cosas en nuestra vida, también en nuestra forma de concebir la sociedad y, por lo tanto, también nuestra ciudad requiere inversiones acordes con las nuevas demandas que vienen a

continuación. Perdón. Pero las inversiones en la ciudad no van a tener solamente un canal de implementación directa a través de las distintas fuentes de gobierno del Ayuntamiento, sino que va a ser también de forma indirecta a través de las Sociedades públicas municipales, como son Zaragoza Vivienda, llamada a tener objetivos de rehabilitación de vivienda y de construcción de vivienda social; a través de Zaragoza Deporte por esa apuesta inversora en lo que va a ser el deporte para la ciudad de Zaragoza; y también la sociedad Ecociudad por ese concepto de una empresa pública alineada con las infraestructuras públicas municipales, no solamente lo que es parte del ciclo integral del agua, sino también con las infraestructuras más visibles que tienen que ver con la renovación de nuestras calles, de algunos equipamientos. Desde luego, está llamada a liderar el proceso de transformación inversor del río Huerva por la gran envergadura que tiene la apuesta desde el punto de vista, no solamente económico y financiero, sino también técnico. Esto nos hace diferenciar que directamente el Ayuntamiento va a destinar del Capítulo VI, inicialmente, sin perjuicio de que estas cantidades puedan verse modificadas al alza, seguramente, como consecuencia de las incorporaciones posteriores extraordinarias, directas o indirectas que puedan llegar a nuestro presupuesto, pero también de una forma indirecta, como digo, a través del Capítulo VII, que va destinado a las Sociedades Municipales.

Les hablaba de que el deporte es un elemento de cambio en la ciudad, un elemento político que une mayoritariamente a nuestra ciudadanía. Y aun cuando es respetable que haya formaciones que no lo puedan compartir en el modo del ejemplo de La Romareda, y desde aquí lo manifiesto con el máximo respeto, mayoritariamente sí que hay un alto grado de aceptación de que Zaragoza necesita un nuevo estadio. Pero que el estadio no es únicamente el centro de la acción, el centro de la política es el deporte desde un sentido amplio, desde el punto de vista de la accesibilidad, desde un punto de vista de atracción turística, desde un punto de vista de oportunidades para lo que es el cambio de la ciudad de Zaragoza y de fijación demográfica, desde un punto de vista de atracción de otras ciudades que quieran hacer de Zaragoza una apuesta por elegir nuestra ciudad como un lugar de entrenamiento de alto rendimiento... Es decir, La Romareda no es más que, en este sentido, uno de los proyectos más estratégicos y por el que hemos apostado claramente, pero que se sustenta sobre la política del deporte. Como saben, finalmente se ha podido constituir la Sociedad mixta, en la que el Ayuntamiento de Zaragoza aporta los suelos. Ya saben cómo se ha ido elaborando esta Sociedad, porque se ha hablado mucho de ella. Hay una colaboración institucional con Gobierno de Aragón económica y también con el Real Zaragoza. Está prevista en este nuevo presupuesto de 2004 presupuestariamente la dotación de créditos para iniciar las obras de derribo del actual estadio. Por eso lo he puesto de manifiesto y, por lo tanto, lo quería destacar. Y las obras estarán previstas en el verano de 2024. Y, sobre todo, como digo, con el objetivo de fomentar el deporte, pero también con el objetivo de optar a que Zaragoza sea sede del 2030, por todo lo que ello significa y también por contribuir a liderar la Capitalidad Europea del Deporte en 2027.

Les decía que dentro del concepto de inversión de Zaragoza invertimos progresando en el futuro, para el progreso de Zaragoza en el futuro, y, sin duda, uno de los proyectos estratégicos de ciudad yo creo que estaremos todos de acuerdo en que era la renaturalización del río Huerva. La ciudad de Zaragoza tenía una deuda pendiente con recuperar este entorno natural, un gran patrimonio natural e histórico también. Hay una historia de la ciudad en torno a este río. Y, bueno, la ciudad fue creciendo, fuimos ocultando el río. Hay una parte importante del río, significativa, que marca nuestra ciudad y queremos contribuir con la ayuda de todos a recuperar este río, a mejorarlo. Es una obra compleja técnicamente, pero que tiene un alto grado también de componente de biodiversidad. Estamos convencidos de que, con la ayuda de todos, podremos hacer de este proyecto un distintivo de ciudad, de río urbano y que, por lo tanto, podamos entre todos hacer público para todos esta parte natural de la ciudad que hoy está tan restringida. Es un importe ambicioso en términos económicos por la complejidad que tiene. Supone 28,8

millones de euros, de los cuales ya este presupuesto municipal cuenta con una dotación inicial de diez, cinco aportados por el Gobierno de Aragón, por esa colaboración institucional que va avanzando y que tiende a normalizarse y que beneficia, desde luego, de una forma muy clara a los zaragozanos. Va a suponer un aumento de zona verde para el disfrute de los ciudadanos. Como digo, es un buen ejemplo de colaboración institucional y que, además, ha sido beneficiado con fondos de la iniciativa Next Generation de la Fundación Biodiversidad dependiente del Ministerio de Transición y Reto Demográfico y que también es otro buen ejemplo de colaboración institucional. Si colaboramos en las instituciones, podemos conseguir mejores proyectos para Zaragoza, podemos obtener más recursos financieros. Mi obligación como Consejera de Hacienda es posibilitar todos los canales financieros que sean mejorables para la ciudad de Zaragoza. Por lo tanto, es un proyecto que, precisamente por estar representado por instituciones lideradas incluso por fuerzas diferentes, puede ser un proyecto de todos. Es a lo que les invito que puedan unirse y que puedan hacer aportaciones que nos lleven a que Zaragoza no pierda ninguna oportunidad económica en este proyecto.

Les hablaba del proyecto de ciudad en torno al deporte y el otro proyecto es el proyecto de Ciudad Inteligente del Deporte, un proyecto con una senda plurianual a varios años, pero que va a iniciarse este año con lo que es una dotación inicial de 200.000 € en 2024. ¿Y por qué y para qué? Pues es un proyecto que lo que pretende es testimoniar el compromiso de Zaragoza, como les decía, con el deporte, no solamente porque une a la ciudadanía, porque vertebramos a todos los que nos podemos representar con distintas formaciones políticas, con distintas sensibilidades, porque es una buena estrategia para el reto demográfico que también tiene Zaragoza. Tenemos que ser capaces no solamente de fijar población, sino de atraer población, y tenemos que dar oportunidades a la gente joven. Y creo que el deporte, desde todas las perspectivas, desde el punto de vista social, desde el punto de vista de la inclusión social, desde el punto de vista de mayores, de jóvenes, ofrece, más allá de la alternativa del proyecto de La Romareda, una esperanza de que Zaragoza sea un referente en el norte de España y en el sur de Europa clara por el deporte en todas sus posibilidades. Por lo tanto, creo que este es, sin duda, un cambio en lo que son las políticas del Ayuntamiento de Zaragoza y ese compromiso también con la Capitalidad Europea del Deporte 2027.

Invertimos en la ciudad, invertimos en la ciudad para todos, no para unos solos. La verdad es que en esto, mañana, como tenemos Comisión de Hacienda, no vamos a anticipar aquí el debate, pero la verdad es que, si se detienen en el anexo de inversiones de nuestro presupuesto, desde luego, invertimos en todos los distritos urbanos de la ciudad, invertimos en todos los barrios de la ciudad y lo hacemos con una vocación de llegar a todos y llegar a todos de formas diferentes, porque cada parte de la ciudad, cada distrito o cada barrio, requiere de equipamientos o de infraestructuras diferentes. Pero lo hacemos con la vocación de que Zaragoza sea una ciudad que tienda a ser una ciudad igual. No es cierto que se fomente la desigualdad de Zaragoza. Vamos a generar igualdad para generar confianza y la inversión lo que pretende en la ciudad de Zaragoza es generar confianza en nuestros ciudadanos. Estoy convencida de que, cuando no se invierte, se genera, no solamente desigualdad, sino que se genera desconfianza. Es todo lo contrario. Invertimos para generar confianza, invertimos en el progreso de Zaragoza y lo vamos a invertir para todos. Y tienen, sin querer extenderme, infraestructuras en distritos como la Almozara. Tenemos, desde luego, renovaciones de calles que son distintas en distintos barrios y, desde luego, recuperaciones de calles emblemáticas, como la avenida de Navarra o la avenida Cataluña. Hay inversiones en el barrio o en el distrito de Delicias. El río Huerva es un ejemplo de una parte perpendicular de la ciudad que, desde luego, no se focaliza en el barrio céntrico histórico de la ciudad, sino que discurre por distintos barrios y distritos de la ciudad y va a contribuir a su regeneración. Invertimos en el barrio de Torrero y La Paz. Invertimos en San José. Invertimos en lo que se denomina Casco Histórico y, desde luego, en el centro convencional y en muchos más distritos y barrios en los que,

bueno, me detendré más adelante si es necesario. Pero he querido destacar aquellos que, desde luego, son proyectos de todos.

El Bosque de los Zaragozanos es un proyecto de todos. No es un proyecto solamente que tienda a plantar más árboles en la ciudad, no es exactamente eso, el Bosque de los Zaragozanos pretende ser una parte importante de reforestación de la ciudad para poder tener reservas de CO2 hacia el nuevo marco de emisiones que la Unión Europea está imponiendo a los núcleos urbanos, a las ciudades. Desde luego, es un proyecto singular reconocido —me gusta decirlo— por unanimidad allí donde vamos y, desde luego, desde Europa como un proyecto ejemplar y que, además, pretende también testimoniar el compromiso de Zaragoza plantando un árbol por cada zaragozano y contribuyendo a dejar un legado de ciudad hacia el 2030 mejor que el que tenemos ahora.

Tenemos también una obra emblemática que no es, desde luego, nada representativa de lo que es la desigualdad, sino todo lo contrario. El Albergue Municipal es uno de los proyectos que tienden a poner en el centro al ciudadano de nuestro proyecto, es decir, a los que más lo necesitan, a aquella política totalmente olvidada y que miraba al Albergue años atrás simplemente con unos gastos de funcionamiento y sustentando como se podía el Albergue. Se le ha dotado de dignidad. Se le dan unos recursos suficientes, no solamente para tener un albergue digno para las personas que lo necesitan, sino para que sea el motor de regeneración de esa zona de la ciudad, puesto que se trasladan a esas dependencias algunos servicios públicos municipales. Hay un centro cívico previsto para la Vía Hispanidad, la zona de Hispanidad, una escuela infantil en Arcosur, un centro deportivo en el Distrito Sur... Además, hay dotaciones de parques de bomberos en La Cartuja. Sin perjuicio de otros proyectos emblemáticos, está la reconversión del instituto Luis Buñuel. Está claro que no apostamos por la ocupación ilegal. Desde luego, apostamos por la regeneración urbana y estamos muy en contra de la ocupación, porque, desde luego, a quien más perjudica es a los más vulnerables y a aquellas personas que no tienen recursos para tener urbanizaciones pagadas y de alto lujo. Todo lo contrario, la ocupación nos demuestra claramente que son los vecinos a los que más nos parecemos los que más sufren la ocupación. La reforma y reconversión del instituto Luis Buñuel es una seña de identidad para nuestro proyecto. También la reforma de la Casa Amparo, el soterramiento de la línea de media tensión de Pinares de Venecia, una obra superdemandada y necesaria para contribuir, no solamente a regenerar, sino contribuir a que la calidad de vida de esa zona sea mucho mejor. Y, desde luego, sin duda, una de de las acciones más importantes que tiene la ciudad, el Gobierno y el compromiso con todos nuestros vecinos es la operación calles y avenidas y recuperar, regenerar y, desde luego, invertir en aquello que todos los días transitamos los que vivimos en la ciudad, que son nuestras calles. Apostamos por todas ellas, pero, desde luego, aquí hemos puesto, hemos destacado algunas de las que llevamos conociendo públicamente, cómo se van recuperando y cómo van transformando nuestra ciudad y cómo van incorporando carriles bici, van incorporando más arbolado y, en definitiva, construyendo para que nuestra ciudad sea más atractiva.

También pretendemos ser una ciudad líder en el concepto de sostenibilidad, desde luego, en el concepto de sostenibilidad social, en el concepto de sostenibilidad ambiental. Es un concepto bastante amplio en el que tenemos algunos conceptos que podemos discrepar, pero algunos que son yo creo que unánimes. Uno de ellos es nuestra apuesta por la limpieza. Aumentamos las dotaciones presupuestarias para que la ciudad esté más limpia. Creo que también es necesario que todos los vecinos, vivamos donde vivamos, tengamos nuestras calles lo más limpias posibles. En este sentido, el presupuesto municipal destina 83 millones de euros a este concepto. Tenemos, desde luego, una apuesta clara por las políticas medioambientales, por el alumbrado público... Va a ser uno de los proyectos o programas presupuestarios que va a dotación plurianual por la necesidad de también dotarnos de sistemas más



eficientes y más eficaces, ambas cosas. Y también por una movilidad y también por ese reto por contribuir a que en el ámbito de la movilidad la ciudad pueda tener también un impacto, desde luego, desde el punto de vista real de lo que es el uso de la bicicleta, no solamente con la dotación de los carriles bici, sino también con el sistema de alquiler, puesto que va uno de los contratos más importantes en este ámbito. Haciendo un poco de resumen de lo que he dicho hasta ahora, evidentemente, como les decía, en el concepto inversor no solamente está el concepto de inversor urbanístico propiamente dicho, sino que está el concepto de inversión en energías renovables, en mejorar nuestra eficiencia energética, en la rehabilitación de viviendas, en un plan de acceso para viviendas sociales, en el marco financiero de solicitar si cabe más contribución financiera de los fondos Next Generation para destinarlo a la vivienda y también proyectos que son demostrativos de lo que es un distrito energético en el ámbito europeo, como es el distrito Neutral Path, en el que Zaragoza es una de las ciudades faro.

Y, por supuesto, contribuir a recuperar patrimonio público que forma parte de esa contribución a recuperar nuestra ciudad con nuestras señas de identidad. Y, entre ellas, tenemos edificios emblemáticos como la Harinera de Casetas, Giesa, Santa Engracia o Celda del Prior.

En el ámbito de la movilidad sostenible, saben que hay una gran apuesta por la electrificación de los autobuses para contribuir a esa reducción de ciudades que no están por la contaminación, sino por todo lo contrario, por contribuir a que nuestros espacios sean más saludables, que tengan mejor calidad de vida nuestros ciudadanos, una mayor electrificación del centro de operaciones del tranvía también y esa apuesta también para que los ciudadanos que apuestan por la bicicleta puedan verla efectiva. En este sentido, creo que es bastante plural nuestra apuesta de movilidad sostenible. También importante la gestión sostenible del agua y la restauración de los ecosistemas, lo que en el ámbito europeo se llaman soluciones basadas en la naturaleza. Es evidente que el agua es un recurso escaso.

Ya lo veníamos diciendo y de ahí que sea tan importante la política en mejorar, en hacer más eficiente nuestro sistema de ciclo integral del agua. Por eso apostamos claramente por esa oportunidad que brindaba el PERTE del agua y que permite infraestructuras importantes en lo que no se ve, es decir, toda nuestra recuperación y renovación de tuberías y del sistema, no solamente de abastecimiento, sino también de tuberías de saneamiento. Por lo tanto, van a mejorar el recurso desde el punto de vista de la eficiencia, puesto que nos va a decir la inversión dónde pierde cada tubería y, por lo tanto, cómo podemos mejorar para ahorrar agua. Y también lo que les decía, desde el punto de vista de proyectos basados en la naturaleza, puede incluirse dentro del proyecto del río Huerva.

Y claramente la economía circular. Evidentemente, una ciudad que aspira a ser una ciudad influyente en España y en Europa tiene que tener una política activa de recogida de residuos, de recuperación y eliminación de residuos. Y, desde luego, evidentemente, las normas europeas nos marcan muy claramente, y también la transposición de las normas europeas, las españolas, esa eficacia en la gestión, en la eliminación y contribuir a que se generen menos residuos en la ciudad. Por lo tanto, en esto tenemos que mejorar nuestras infraestructuras, pero también nuestro marco de sensibilización.

En cuanto a movilidad, sin perjuicio de la movilidad que les acabo de destacar, también he querido destacar algunas infraestructuras que van inherentes a la movilidad, como son mayores dotaciones de aparcamientos, zonas de estacionamientos, entre otras muchas. El ámbito de la seguridad ciudadana es importante. Es importante mejorar en seguridad ciudadana. ¿Y por qué? Pues porque nuestros ciudadanos reclaman, nos transmiten que se necesitan espacios de convivencia seguros y, por lo tanto, vamos a desarrollar una nueva aplicación de seguridad en el ámbito de seguridad ciudadana, vamos a reforzar a nuestra Policía Local con más vehículos y motocicletas, vamos a establecer una sala de crisis

en lo que es el cuartel de la calle La Paz, vamos a establecer un Plan de Seguridad Vial y una apuesta clara a mejorar estos ratios en seguridad vial y, desde luego, vamos a contribuir con las cámaras de videovigilancia a hacer entornos en los barrios y distritos más seguros. Y, por supuesto, vamos a contribuir con que en la zona del Casco Histórico tengan una nueva comisaría, todo ello a través también de cualquier aspecto innovador que podamos incorporar y que mejore la seguridad.

Importante lo que les decía, contribuir a dinamizar la economía de la ciudad a través de nuestro tejido asociativo en el ámbito del comercio y de lo que es el tejido minorista de Zaragoza, tan activo y del que nos sentimos tan orgullosos. Impulso al comercio local. Saben que uno de los proyectos que consideramos que es de interés es el proyecto Volveremos, que hemos contribuido a afianzar presupuestariamente para que pueda, desde luego, tener ese efecto multiplicador entre nuestro comercio local. Tenemos una apuesta decidida a mejorar la marca de la huerta de Zaragoza en nuestros proyectos de comercio. También dinamizar los paseos comerciales, animar a que todos consumamos más en nuestros entornos comerciales cercanos. Y, desde luego, apostamos por seguir bonificando aquellos comercios que se vean afectados por obras y también a los comercios de estos entornos seguros a través de sistemas de videovigilancia. Y, desde luego, hemos dotado al presupuesto de líneas de apoyo a los autónomos y microempresas. También un compromiso por simplificar la normativa, hacer más fácil la administración a lo que es el mundo del emprendimiento, autónomos y microempresas. Cabe también el concepto de emprendimiento. Y, desde luego, contribuir a esa transformación en la digitalización, en la transparencia y acceso a la administración.

Una ciudad que, desde luego, quiera ser influyente en su ciudad no puede olvidar a la cultura, no puede olvidar a su patrimonio cultural y turístico y, desde luego, a todo el tejido cultural que tiene la ciudad. Y, desde luego, nuestra contribución es firme. Destinamos 20,3 millones de euros a hacer de nuestra ciudad una ciudad de convivencia, de cultura y de atracción turística. Cada vez los indicadores nos dicen que nos visitan más turistas, que se va posicionando claramente Zaragoza como un destino turístico cada vez mayor. Y tenemos también, no solamente dotación presupuestaria, sino infraestructuras que nos ayudan a ello y también proyectos desde el Área de Cultura y Turismo que se van afianzando en la ciudad: el concepto de Plaza Viva; cuestiones emblemáticas como es el 225 aniversario del Teatro Principal, un sello de identidad cultural de la ciudad; la nueva Oficina de Turismo; más proyección exterior en el ámbito turístico; proyectos como Saborea; o un impulso al turismo de congresos.

Y, desde luego, tenemos una clara apuesta por la participación ciudadana y por la participación en distritos y barrios de la ciudad. Aumenta el presupuesto municipal en un 10 % más para distritos y barrios rurales a través de las asociaciones distintas, todo el tejido asociativo que tiene la ciudad. Hay una mayor programación cultural para centros cívicos, un mayor compromiso de la construcción a través de centros cívicos, como el de Parque Goya, otro futuro centro cívico que se va a programar en Parque Venecia o un aumento para la renovación de vestuario y equipación de bomberos y policía. En definitiva, la contribución a los distritos urbanos es de 1,6 millones de euros que se implementa a través del sistema de subvenciones. Hay una contribución financiera inicial de 4,2 millones, pero que puede ser aumentada a lo largo del ejercicio presupuestario con distintas incorporaciones. Tres de ellos como consecuencia, de estos 4,2 iniciales, del convenio que tenemos con la Diputación Provincial de Zaragoza, pero, además, a través de distintas líneas de subvención que tenemos inicialmente previstas. Y, desde luego, también aquellas subvenciones a entidades, que viene a suponer en términos absolutos 890.000 €. Y ya voy terminando.

Desde luego, no me quiero olvidar de la importancia que tiene la política social en una ciudad y, desde luego, en la ciudad de Zaragoza. Saben que la corporación anterior hizo una de sus señas de identidad

la política social. Yo creo que fueron históricos los recursos en los que fue aumentando el presupuesto para hacer frente al desafío que tenía la ciudad de Zaragoza frente a la pandemia y para intentar recuperar entre todos el pulso que tenía la ciudad, pero muy activamente con los que más lo necesitaban. Y, desde luego, la apuesta clara presupuestaria por la política social se ve claramente en el presupuesto del Área, que aumenta, en este caso, el 3,24 %, lo que supone 69 millones de euros para el Área de Acción Social, para políticas sociales, pero que, además, si tenemos en cuenta otros conjuntos de acciones que puede entenderse también que tienen un retorno social, pues estaríamos, desde luego muy por encima de este indicador inicial que digo. Desde luego, en la política social hay muchos perfiles, pero la ayuda, desde luego, que debe la ciudad de Zaragoza mantener son las ayudas de urgencia, para no dejar a nadie fuera de nuestro ámbito de acción. El presupuesto municipal, de estos 15,4 millones, destina 9,5 a ayudas de alimentos y 5,8 millones a lo que son ayudas de urgencia de carácter social, por supuesto. Seguimos adelante con el Plan de Primera Oportunidad, un plan que ha dado buenos resultados y que consideramos necesario mantener y mejorar hasta que se vaya consolidando. Y, desde luego, atendemos al concepto necesario en todas las ciudades que es contribuir todo lo posible a erradicar, a eliminar la pobreza infantil. No hay nada más injusto que una ciudad que tenga una ratio de pobreza infantil y que, desde luego, no haga nada por eliminarlo o hacer algo por esta política. Lo vamos a hacer y vamos a destinar recursos a ellos. Pero también nuestra ciudad de Zaragoza tiene una apuesta clara por la política para nuestros mayores dentro de lo que es el Área de Acción Social. Incrementa con mucha diferencia el presupuesto inicial. Lo hace porcentualmente en un 24 %. Tenemos una dotación de ayuda a domicilio en 20.890.000 €, es decir, un 5 % más. Consolida la ayuda con teleasistencia en 2,8 millones. Desde luego, mantiene la línea de comidas a domicilio en el crédito inicial de 845.000 €, lo que viene a ser, como les digo, un 25 % más en políticas activas para nuestros mayores. Y, desde luego, invierte mejorando las dotaciones en los centros de mayores y contribuye a una medida de accesibilidad, puesto que, aunque estoy destacando en el proyecto conceptualmente aquellos proyectos o aquellos conceptos que me ayudan en la exposición a transmitir en este Consejo de Ciudad el presupuesto, no cabe duda de que hay políticas, como la de igualdad o como la política de accesibilidad, que inspiran las acciones de cualquier programa presupuestario. Una de ellas, sin duda, es la bonificación en el ICIO que se introduce en las ordenanzas fiscales y la subvención del cambio de bañera a ducha. Si hay una acción, y lo sé por experiencia propia, en la que nuestros mayores van necesitando actualizar sus casas y más aquellas personas que viven solas para evitar accidentes o caídas. Es, desde luego, la sustitución de una bañera por un plato de ducha. Por eso va a haber una línea de subvención que se gestionará a través de Zaragoza Vivienda y una bonificación para que ese proyecto esté bonificado hasta el 95%.

Bueno, pues, desde luego, quería no extenderme más, porque creo que incluso me he extendido más del tiempo inicialmente previsto. Desde luego, hay muchos más conceptos que no he destacado en la presentación. No por haberlos destacado no quiero decir que no sean significativos, pero también quería dejar algunos de ellos para el debate, siempre poniendo de manifiesto que el proyecto de presupuestos es un proyecto que a lo largo del ejercicio, desde luego, van pasando cosas que pueden cambiar o modificar algunos de los créditos inicialmente previstos o que pueden modificarse. En cualquier caso, es el primer proyecto que presento como Consejera y me someto a todos ustedes para este debate que, entiendo, se abrirá a continuación. Y cualquier sugerencia, bien directamente a través de sus identidades, o bien indirectamente, o bien como crean conveniente, pueden hacérsola llegar. Desde luego, pues me brindo ante todos ustedes a que puedan contactar con nosotros. Muchas gracias.

#### **D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:**

Gracias, Consejera. La verdad es que no es sencillo resumir una inversión del Ayuntamiento de Zaragoza de 950 millones de euros. Es cierto que la Consejera ha recalcado algunas partes que son fundamentales para cualquier Gobierno, pero, desde luego, lo son para este Gobierno. No voy a

repetirme. Hablamos de Movilidad, hablamos de Medio Ambiente, hablamos de Acción Social, hablamos de inversiones, hablamos de la propia acción de participación ciudadana... Es decir, se ha dado referencia a los pilares básicos que construyen el proyecto de presupuestos, pero, como decía la Consejera, hay otras muchas cuestiones que también están incluidas y que forman parte de ese complejo documento, que es un proyecto de presupuestos de una ciudad como la nuestra, de la cuarta ciudad del país, y que, finalmente, como digo, son 950 millones de euros. Yo quiero acabar esta parte como he empezado, dando las gracias a la Consejera, porque, como digo, no es sencillo resumir estas cuestiones. Yo creo que el resumen que nos has hecho, Consejera, es bastante entendible, que no es lo de menos, y, desde luego, es ilusionante en cuanto a lo que has contado. Gracias también a tu equipo, que nos acompaña y que ha hecho posible también que tengamos el proyecto de presupuestos que has puesto encima de la mesa.

A continuación, efectivamente, vamos a abrir un turno de intervenciones. Yo, como siempre digo, todas las intervenciones enriquecen. No es necesario intervenir si alguien no lo considera oportuno. Lo que haríamos sería preguntar quién quiere hacer esa intervención. El tiempo del que dispondrían, porque somos muchos, es de alrededor de tres minutos para poder formular los comentarios o las preguntas que consideren oportunas. Y, posteriormente, la Consejera sería, o yo mismo, según el caso, quienes responderíamos a las cuestiones que plantean. Dicho esto, ¿alguien tiene la intención de intervenir? Pues yo voy a tomar nota, si no les parece mal. Empezamos por aquí y así es más sencillo. Empezarán los vecinos, pero yo apunto. Vox quiere intervenir. Por aquí era... Correcto, sí, pero apunto, porque puede haber alguno que no tenga intención de intervenir. Zaragoza en Común, el PP también... Aquí está Unión Vecinal, está la FABZ, está Tío Jorge... Estaría UCA y está FAPAR. Por aquí está la Asociación de Afectados del Alzheimer, entiendo. Y Consejo de la Juventud. Montemolín. Muy bien. ¿Perdón? Y se apunta Comisiones Obreras. Muy bien. Pues, si les parece, comenzaremos, como decían el señor Calvo y la señora Aparicio... Yo creo que los políticos, los Grupos políticos, tienen también otros ámbitos en los que probablemente, incluso mañana creo que es la Comisión, Consejera, tienen posibilidad de debatir y expresar. Incluso mañana será el momento de aprobar o no la continuación del trámite del documento de presupuesto, del proyecto de presupuesto. Por lo tanto, entiendo que sí, debemos dar, en este ámbito en el que nos encontramos, participación prioritaria y en primer lugar a los representantes de las diferentes asociaciones que componen el Consejo. Si les parece, empezaremos por la Asociación de Jóvenes Montemolín, creo que ha dicho. Suya es la palabra por un tiempo aproximado —no es necesario completarlo— de tres minutos. Adelante.

#### **D. Sergio Muñoz López.- Asociación Juvenil Veinte Veinte de Vecinos y Vecinas de las Fuentes Montemolín:**

Buenas tardes. Yo quisiera destacar tres, cuatro cositas solamente. Creo que ha empezado la presentación hablando de proyectos de futuro. Creo que el futuro, sobre todo, somos los jóvenes y, bueno, hemos visto en estos últimos meses el cambio que ha supuesto para el Consejo de la Juventud de Zaragoza, que les ha llevado a tener que, no sé si cerrar, pero dejar la situación en un parón, en un standby. Entonces, creo que las políticas de juventud son muy importantes y son el futuro. Son el futuro y, además, como jóvenes, también tenemos familia, padres, abuelos, etcétera, mayores. Creo que he leído estos días o estas semanas en prensa que cursos como los de brecha digital, que se hacían desde las asociaciones de su barrio, de su entorno más cercano, se reducía, con lo cual, creo que eso también sería interesante el hacer una repensada sobre lo que eso puede implicar a las personas más mayores, aunque hablo como jóvenes, pero, al final, tenemos que echar una mano, como he dicho, con nuestros familiares. Se han hablado proyectos como la naturalización del río Huerva, cosa que me parece muy bien. Todo lo que se gane en espacio verde, adelante. Pero también tenemos otros espacios yo creo que en decaimiento o en mal estado, como la ribera del Ebro, que afecta a toda la ciudad o a todos los barrios ribereños, o el estado de otras zonas verdes, como el parque del Tío Jorge, etcétera, donde muchos somos los jóvenes que vamos a pasear, a dar una vuelta, etcétera. Entonces, creo que habría que dar una repensada en estos temas, simplemente. Bueno, lo del cartel del Consejo de la Juventud, aunque los he defendido, pues eso, no soy Consejo de la Juventud como venía mi compañero anterior. Muchas gracias.

**D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:**

Pues muchas gracias. Le damos la palabra a la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer, señora Cantabrana.

**D<sup>a</sup> Rosa Cantabrana Alutiz.- Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer AFEDAZ:**

¿Qué tal? Buenas tardes. Pues, en primer lugar, muchas gracias a la Consejera por leernos el PowerPoint este que ya manejábamos desde hace una temporada, cuando salieron los presupuestos. A ver, mi pregunta hoy es hasta qué punto la participación que este Consejo de la Ciudad va a tener va a tener impacto en los presupuestos a estas alturas del proceso. Quiero decir, el que hoy se nos convoque quizás es un... No lo sé, yo lo... Voy a repetirme intervención tras intervención. Año tras año hago la misma pregunta. ¿Hasta qué punto nosotros podemos, como Consejo de la Ciudad, a estas alturas del proceso, decir y aportar, que es nuestra labor, participar en la elaboración de la que es la principal herramienta de gestión de una administración, que son los presupuestos? En este sentido, he de decir que, bueno, el mismo Reglamento de Participación Ciudadana, y usted ha dicho o acaba de decir que hay una clara apuesta por la participación ciudadana, nos dice este Reglamento que el Consejo de la Ciudad es un mecanismo de participación de carácter consultivo y constituye el órgano de participación sectorial de ámbito municipal por excelencia. Pues hoy nos encontramos aquí con unos presupuestos que ya se discutieron el día 5 y que se van a aprobar el día 14. Yo, como Consejo de la Ciudad o como miembro del Consejo de la Ciudad y de una forma constructiva, le voy a decir cómo me siento. Siento que esta actuación, de alguna manera, hurta la esencia misma del Consejo, la participación y la aportación, que banaliza la labor del Consejo en la modernización del Gobierno local, tal como exige la Ley 57/2003, y que pone trabas a la democratización de la ciudadanía social, que solamente se consigue a través de la participación. A pesar de lo que el otro día la Alcaldesa en el acta que acabamos de aprobar por unanimidad nos comentó de la importancia del Consejo, de la participación, etcétera, ratificada por nuestro Consejero de Participación, aquí presente, bueno, nos vemos hoy y vemos que temas como la inclusión, los cuidados, la vivienda, la movilidad sostenible, la accesibilidad y, en general, todos aquellos temas que suponen un reto, el reto de fortalecer el bienestar de proximidad y que son el área en la que nos estamos moviendo las asociaciones que participamos, no van a tener la voz en estos presupuestos que nos participan hoy, pero en los que no hemos participado. En ese sentido, y lo digo también con ánimo constructivo, este presupuesto está, para mí, ahora mismo, en una situación de enmienda a la totalidad. O sea, tal como yo me siento como miembro de este Consejo, exige una repensada general. Con lo cual, quiero dejar aquí mi descontento como miembro del Consejo, lo quiero dejar patente. Muchas gracias.

**D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:**

Muy bien. Muchas gracias por su intervención. A continuación tendría la palabra el señor Sanz, por FAPAR.

**D. Miguel Ángel Sanz Gómez.- Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Aragón "Juan de Lanuza" FAPAR:**

Sí. Hola. Buenas tardes. Agradecer la oportunidad de que se hable de presupuestos en este Consejo, si bien nos hubiera gustado que se hubiera hecho antes de disponer de la información en el periodo de reclamaciones que finalizó el pasado 22 de enero. En un vistazo general del presupuesto, podemos ver un incremento del mismo, lo que, sin duda, es positivo, pero queremos señalar dos cuestiones: hacer un breve análisis sobre la ejecución de las partidas de 2023 en lo que afectan al presupuesto del 2024 y un análisis por partidas del presupuesto de 2024.

Sobre la ejecución de las partidas de 2023, con la información de que disponemos a fecha 30 de noviembre, destacamos con preocupación la elevada inejecución de varias de ellas, en concreto Zaragaya, un 26 % sin ejecutar; Consejo de Infancia y Adolescencia, un 100 % sin ejecutar; PíEE primaria y educación especial, un 31 %.; prevención de apuestas deportivas e infantjuveniles, un 100 %

sin ejecutar; centros de tiempo libre y ludotecas, un 26 % sin ejecutar; mantenimiento y eficiencia energética, 25 % sin ejecutar; combustibles y calefacciones de dependencias municipales, un 63 % sin ejecutar; inversión en eficiencia energética, un 59 % sin ejecutar; el proyecto de ludoteca de Parque Venecia, un 100 % sin ejecutar; la escuela infantil de Arcosur, un 100 % sin ejecutar del presupuesto anterior; la zona joven de PíEE y casas de juventud, un 26 % sin ejecutar.

Analizando las partidas presupuestarias de este 2024, vamos a referirnos a aquellas en las que tenemos afectación directa, que son las del ámbito educativo. En Acción Social, nos preocupa la disminución global de la partida, un 1,4 %, por cuanto entendemos que es un Área esencial para contribuir al estado de bienestar de la ciudadanía que más necesidades tiene y entendemos que la administración local, como más próxima, debe ser sensible a esto. Y en particular llamamos la atención sobre la bajada en la partida de los PíEE de educación especial y primaria, que es de un 6,3 %. El año pasado bajaron ya un 1,6 %. Y esto lo ponemos en el contexto de la falta de ejecución del 31 % del presupuesto pasado. La partida para dinamización del Consejo de Infancia y Adolescencia perdió en modificaciones un 56 % el año pasado y no se ha ejecutado nada. Y nos preocupa que, además, este año se presupueste un 33 % menos, máxime cuando se trabaja en la elaboración de un II Plan de Infancia y Adolescencia que tiene como uno de sus ejes vertebradores la participación. No podemos dejar de hacer mención a uno de los problemas con los que se inició este curso escolar, sobre el que hemos reiterado consultas al Ayuntamiento y sobre el que, a fecha de hoy, no tenemos solución, que es el mantenimiento de las zonas verdes de los centros educativos, que hasta el curso pasado desarrollaba una entidad social con un convenio municipal en esta Área y que desapareció en el presente curso, generando numerosos problemas en los centros, que, o han abandonado esas zonas, o han tenido que detraer de sus recursos propios o de sus AMPA para atenderlos. En Deportes hay un incremento general, pero nos preocupa que, con un incremento general que ya se produjo también el año pasado, sin embargo, la subvención a las actividades deportivas de las AMPA haya bajado un 66 %. Por otra parte, no entendemos que no se convoque el programa "La bici en el cole". Recordamos que es un programa de éxito y que el curso pasado se sacó tarde. En Educación, no podemos dejar de insistir en la desigualdad que se genera con la subvención a familias de centros concertados para actividades extraescolares que, reiteramos, nada tienen que ver con las partidas para PíEE, que, además, se mantienen o disminuyen, según cada caso. Como también queremos señalar que la partida del cheque de 0 a 3 años no es el modelo de ayuda a la conciliación que desde FAPAR defendemos, por cuanto se están concediendo subvenciones de 1000 € a familias con ingresos elevados, de ocho veces el IPREM, más de 67.000 €, para familias con dos miembros en vez de crear plazas públicas —sigue pendiente la escuela de educación infantil en Arcosur, por ejemplo— o suprimir la tasa de matrícula que se mantiene en las escuelas municipales. En Equipamientos hay una bajada global de 3,5 %...

#### **D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:**

Señor Sanz, como no tenemos posibilidad de ver el tiempo, le anuncio que lleva sobrepasado su tiempo con creces. Le ruego que vaya terminando.

#### **D. Miguel Ángel Sanz Gómez.- Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Aragón "Juan de Lanuza" FAPAR:**

Sí. Voy acabando, sí. Nos preocupa la partida de mantenimiento de los colegios, que sea la misma y, además, estén pendientes de ejecutar casi 900.000 € de los presupuestos de 2023. La partida de eficiencia energética se incrementa un 10 % y suponemos que en ella se podría incluir, como se anunció el año pasado, la instalación de placas solares en los colegios que dieran autoabastecimiento, pero que se quedó con el presupuesto anterior casi un 60 % sin ejecutar. En Medio Ambiente, aplaudimos la partida 250.000 € para renaturalización de patios y aprovecharemos el Consejo Sectorial de Medio Ambiente para trasladarlo al Grupo que nos la ha convocado. En Personal, que incrementa su partida en más de 12 millones y medio, casi un 5 %... Desde FAPAR seguimos reclamando la necesidad de dotar convenientemente la plantilla de oficiales de mantenimiento en centros públicos. Y, por último, queremos manifestar nuestra solidaridad con las asociaciones y entidades sociales y las federaciones y asociaciones de barrios que han visto recortado su presupuesto de forma inadmisibles por una

administración que sabe que la representación colectiva de la ciudadanía organizada a través de estas organizaciones que esta tarde se manifiestan delante de este Ayuntamiento es un valor democrático a preservar como pulmón de la ciudad. Muchas gracias.

**D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:**

Gracias, señor Sanz. Tiene la palabra el señor Navarro por la Unión Vecinal.

**D. Constancio Navarro Lomba.- Unión Vecinal Cesaraugusta:**

Muy buenas tardes. En primer lugar, agradecer a la Consejera la sesión en la que nos ha explicado todo el contenido del presupuesto municipal, que, por otra parte, se aprueba dentro de unos días. Entonces, bueno, se nos da cuenta al Consejo de Ciudad, pero creemos sinceramente que no es esta la función del Consejo de Ciudad. Si leemos el Reglamento de Participación en lo relacionado con el Consejo de Ciudad, parece que no se cumple el contenido del Reglamento, como se ha señalado, por otra parte, desde la Asociación del Alzheimer. Entendemos que, bueno, venir aquí a decir sin... Es no decir nada, prácticamente. Sin más. Porque si se aprueba dentro de unos días, no tiene sentido decir nada, aunque nos haya propuesto la Consejera el que podamos hacer alguna sugerencia o cualquier otro tipo de cosa. Bueno, entendemos que no es esta la función del Consejo de Ciudad. Nos alegramos, porque lo hemos visto en el orden del día, de que se inicie la reforma del Reglamento y que se haga desde la Universidad o se lidere desde la Universidad. Esperamos que se elabore este nuevo Reglamento de manera que se pueda cumplir en el futuro. Muchas gracias.

**D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:**

Gracias, señor Navarro. Después, en el punto siguiente, que será la intervención de quien nos va a guiar a través de lo que va a ser ese Reglamento, volveremos a abrir un turno de intervención por si en ese momento quiere intervenir alguien a este respecto. Señor Arnal, de la FABZ, cuando quiera. Dele al botón, por favor. Así le escucharemos mejor.

**D. Juan Manuel Arnal Lizárraga.- Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza FABZ:**

Poco podemos decir.

**D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:**

Son tres minutos aproximadamente.

**D. Juan Manuel Arnal Lizárraga.- Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza FABZ:**

De gloria, además, tres minutos de gloria, señor Consejero. Señora Consejera, vamos a ver...

**D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:**

Tres minutos aproximadamente, no son... Eso es.

**D. Juan Manuel Arnal Lizárraga.- Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza FABZ:**

Sí, sí, tres minutos. Primero, comparto la perversión que ya estamos soportando el tejido social desde hace años en este Consejo. Y, por cierto, ya empieza a sonar en otros sitios donde tenemos representatividad a nivel estatal e internacional cómo es la participación en la ciudad de Zaragoza, en

este Consejo. Tres minutos de gloria.

**D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:**

Tres minutos aproximadamente, señor Arnal. No los emplee en discutir en algo que no es, señor Arnal.

**D. Juan Manuel Arnal Lizárraga.- Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza FABZ:**

Sí, sí. La inversión prevista nos parece muy bien si fuera verosímil, pero es que se están vendiendo inversiones que aquí hemos escuchado durante cuatro años las mismas inversiones. Por cierto, lo de la ribera del Huerva nos parece fenomenal, pero aquí se nos dijo que no iba a costar a la ciudad, puesto que iba a ser con los aprovechamientos de La Romareda. Ahora cambia, porque se nos han dicho sucesivas cuestiones con determinadas inversiones. Se dice que es un presupuesto expansivo, pero, por el contrario, se recorta a determinado tejido social. O sea, si es expansivo, se hace el recorte, que, por cierto, comparado con las inversiones multimillonarias de La Romareda, es el chocolate del loro lo que se recorta. Y se nos recorta al tejido asociativo, así, como suena, lo que nos imposibilita realizar una labor de intermediación en el nuevo concepto de la gobernanza. Señores, hay un nuevo concepto de gobernanza pública que es la colaboración con el tejido de la sociedad civil organizada. Si se nos recorta, no podemos desarrollar el trabajo. Es evidente que nosotros somos mayoritariamente voluntarios, pero necesitamos técnicos. Es como si ustedes estuvieran aquí gratia et amore y, encima, sin ningún técnico que les elaborara los papeles. Pero necesitamos ese apoyo, porque, si no, lo que se pretende es precisamente cercenar la voz de la sociedad civil organizada. Se nos dice o hemos escuchado que tiremos de recursos propios. Hombre, a todas las ONG... Somos ONG. Todas las organizaciones de tejido social, ya sea desde Cruz Roja a Cáritas, reciben apoyo, aquí y en todos los países europeos. Díganselo al Real Zaragoza que se financie él el... Ya se lo dijeron y no encontraba financiación, por cierto. Es que esto es tremendo, esto es tremendo. La participación real requiere apoyo y estructura institucional y, si no, mal. No la hay y eso es así. La prueba son tres minutos. Y, luego, elaborar los presupuestos, señores Consejeros, cuando ya están publicados en El Heraldillo... No es la primera vez que lo decimos. Leeremos el Heraldillo y ya está. Aun es más, hemos presentado solo una reclamación de fondo conjunta, porque ¿para qué? ¿Para qué? Pero nos estamos pensando para qué trabajar en Ebrópolis en los grupos de trabajo, con esfuerzo personal, sin poder tener ni un apoyo técnico... ¿Ustedes que quieren, que vayamos a los Consejos de Participación, no leídos, sino sin poder leer nada, porque no nos da tiempo, no nos da la vida a los voluntarios y, desde un punto de vista profesional, meternos 14.000 documentos que requieren un trabajo sesudo? Ilógico. Estamos en la cuarta ciudad, la ciudad que usted dice, Consejera, que somos la estrella emergente. Pues las estrellas emergentes se caracterizan también por una participación vecinal rica y social rica. Y, evidentemente... Y lo digo: yo estoy aquí, pero estoy en alma con los compañeros y compañeras de esos 12 grandes colectivos de la ciudad que agrupan a más de 300 colectivos. Yo lo dije en su día: van por mal camino. No nos cuenten de Bruselas, no nos llamen otra vez para decirnos... Nos llamaron y participamos activamente en el Plan de Acción Local de la Agenda Local de Zaragoza. Nos llamaron y participamos. No nos llamen otra vez, que en los momentos duros hemos estado, como en el COVID, que estuvimos en situaciones durísimas, durísimas. Tuvimos que cerrar, como todos, y luego hemos visto cómo otro tejido social ha salido beneficiado y a nosotros, ni agua. Y, encima, hemos tenido que soportar una inflación durísima, del 15 %. Esto no puede seguir así. Hay un antes, pero tiene que haber un después, si no, la participación vecinal... Están aquí de la Universidad. Hablaremos de modelos de participación vecinal, de lo que hay por ahí y cuál es el ejemplo. Si la participación es simplemente nominal, estamos aquí sentados y apaga y vámonos, esto no va a funcionar así.

**D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:**

Muy bien. Han sido siete minutos. Señor Tejedor, tiene la palabra cuando usted decida.

**D. Rafael Tejedor Bachiller.- A.VV. Tío Jorge-Arrabal:**



Bueno, pues yo, lo primero, mostrar también la solidaridad con las personas que están ahora mismo en la plaza concentrados para exigir sus derechos a nivel presupuestario, que sean estos unos presupuestos participativos e igualitarios. Después, también yo quisiera decir, insistiendo un poquito en la misma idea que los compañeros, que es un lujo para esta ciudad el tener un órgano consultivo como es el Consejo de Ciudad, donde están representadas muchas sensibilidades de la sociedad civil zaragozana. Vamos a ver si lo aprovechamos más y en momentos previos para que realmente esas sensibilidades tengan su reflejo en la forma en la que ustedes, como órgano consultivo, pueden luego reflejarlo en unos presupuestos y en otra serie de trabajos que desarrollen, como buenos munícipes que son, para la ciudad de Zaragoza. Y recordarles, a este respecto, que hay un dictamen del Comité Europeo y Social de la Unión Europea de 28 de enero del 98 que habla sobre la importancia de las asociaciones para la conservación de la democracia. Por lo tanto, tenemos un papel muy importante que hacer y que decir, reconocido incluso por la Unión Europea. Y recordarles también que, cuando el COVID, se firmó el Pacto por la Ciudad con una serie de puntos que yo no he visto que tengan su reflejo en el presupuesto municipal en aquellas líneas maestras que se marcaron de común acuerdo con la sociedad civil y con todas las formaciones políticas presentes entonces en el Ayuntamiento.

Respecto al presupuesto, hablando simplemente ya de datos muy pequeños y concretos, a mí me gustaría que no fuese este un presupuesto donde apareciese lo que en el movimiento vecinal conocemos como las partidas tapabocas, que son partidas que de manera constante aparecen en los presupuestos, pero que jamás se ejecutan. Ejemplo: el Plan Director del Parque del Tío Jorge, partida que jamás se ha ejecutado y ha aparecido bastantes veces en los presupuestos municipales. ¿Qué sentido tiene que la actual Alcaldesa, entonces Consejera de Servicios Públicos, gastase 16.000 € en hacer un Plan Director de Parque de Tío Jorge cuando no tiene reflejo en el siguiente presupuesto siendo ella Alcaldesa? No lo entendemos. No entendemos cómo en otros años había otras partidas presupuestarias para mejoras e inversiones y que no han servido más que para tapar bocas de reclamaciones vecinales, sociales, llámese como quiera, y que jamás se ha ejecutado un céntimo. Muy bien, estamos de acuerdo con todo el tema de que tiene que ser sostenible, medioambientalmente neutro, totalmente de acuerdo, pero, además del Bosque de los Zaragozanos, están los parques públicos que, quitando el parque Grande, en pocos parques más se está realizando inversión y se están estos parques deforestando. Se están cayendo los árboles, no hay replantaciones de árboles, hay una falta de mantenimiento total y absoluta. Eso no hemos visto que tenga un reflejo en mejoras en ninguno de los parques de la ciudad, y hablo especialmente del parque del Tío Jorge y el tanque de tormentas anexo que lleva. Hablamos de invertir 28 millones de euros en la ribera del río Huerva. Puede tener su sentido, pero ¿de qué nos sirve hacer una inversión millonaria cuando no somos capaces de hacer el mantenimiento de las riberas del Ebro? Estamos dejando que cada día vayan estando cada vez más destrozadas, que no se quitan ni siquiera los troncos de los árboles de riadas anteriores, donde tenemos serios problemas incluso para pasear, porque no hay limpieza y no hay nada.

Decir también que se habla de inversiones en todos los barrios, pero, si cogemos las inversiones por distritos, vemos que las cantidades económicas varían bastante de un barrio a otro. Entendemos que eso no es un presupuesto igualitario para todos los barrios. Nos parece muy bien y aplaudimos que se haya subido la partida para los distritos, pero, y esto es un debate simplemente que habrá que tenerlo en cuenta, aunque ya lo hemos dicho en bastantes ocasiones, tenemos dos tipos de distritos urbanos: los distritos cuyo ámbito territorial coincide con un barrio y los distritos que son barrios de barrios (Distrito Sur, Distrito Arrabal...). Esa diferenciación que hace que tengan singularidades propias requiere que tengan también unas singularidades económicas propias para atender, dijéramos, esas diferentes demandas. No digo ya para este año, pero es un debate que habrá que abrir, que habrá que regular, a lo mejor con la reforma del Reglamento de Participación o como sea, pero, evidentemente, esas diferencias entre un tipo de distrito y otro no están siendo todo lo adecuadas.

Estábamos hablando de que no queremos dejar a nadie detrás. Pues ya nos hemos dejado con este presupuesto a alguien detrás. Desde las grandes federaciones vecinales se atendía a los cursos de brecha digital sin preguntar la edad de quien los hacía. Esos cursos ahora se pasan a Mayores. ¿Qué va a pasar con las personas que no sean mayores y que deseen hacer esos cursos de brecha digital y que tengan esa necesidad? Si no queremos dejar a nadie atrás, pues lo lógico sería mantener esas partidas para las dos federaciones y que sigan haciendo esa labor tan agradecida por los zaragozanos y zaragozanas.

No he visto ninguna partida presupuestaria para refugios climáticos. Los veranos están siendo tórridos, tórridos y con altísimas temperaturas y requiere que empecemos ya a tomar medidas a modo de refugios climáticos, porque, además, las personas más vulnerables no tienen la posibilidad de tener aire acondicionado en casa ni de poder estar de una manera más o menos razonable ante las tórridas temperaturas que con el cambio climático nos van a esperar a lo largo de los años.

Y luego, por último, la fuerte apuesta por la limpieza. De verdad, ¿ustedes piensan que los nuevos materiales que han llegado con la contrata de limpieza son adecuados? ¿Ustedes han visto hacer taichí a las señoras mayores con el bastón, el pedal del cubo de la basura, las bajitas sobre todo, para intentar echar la bolsa dentro? Es auténtico deporte olímpico, el gym basket, porque es una vergüenza. No se ha instalado un solo contenedor, por lo menos de los que he visto yo hasta ahora, que tenga tapa para personas con discapacidad o con movilidad reducida. Como el contenedor quede un poquito lejos de la acera, pulsar el pedal y echar el cubo a la vez es misión imposible para muchas personas mayores. Gracias.

**D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:**

Muchas gracias, señor Tejedor. Señor Castillo, Comisiones Obreras.

**D. Pablo Castillo Morales.- Unión Sindical de Comisiones Obreras de Aragón CC.OO:**

Sí. ¿Se oye? Sí. A ver, nosotros algunas cuestiones. Una primera, efectivamente, desear, para futuros presupuestos.... Primero, agradecer a la Consejera su exposición. Siempre es difícil, en un presupuesto de esta envergadura y en una ciudad importante, estar absolutamente de acuerdo o absolutamente disconforme con el presupuesto presentado, obviamente. Hay partidas y hay aspectos que ha señalado que son positivos y con los que podemos estar más o menos de acuerdo. Sí que manifestar algunos elementos. Hubiera sido deseable haber tenido esta reunión en la fase inicial del presupuesto, donde cuestiones que han planteado desde FAPAR o ahora mismo con el tema, por ejemplo, de los contenedores, hubiera podido ser interesante que hubieran sido valorados por la administración de cara a buscar una solución en el momento adecuado. Creo que esa es una de las funciones de la participación.

Creo también que en este presupuesto nosotros echamos en falta esa generosidad o esa idea de cohesión a la que ha hecho referencia la Consejera en relación con aquellos más desfavorecidos, esa ayuda social urgente. Bueno, creemos que también Zaragoza tenía un cierto elemento, y debe tenerlo, en cuanto a la cooperación internacional y a la solidaridad con otras personas también desfavorecidas en otros lugares. No están bien, no quedan bien los recortes habidos en esa materia. Creemos que, efectivamente, la participación, de alguna manera, la participación democrática, ya sea política, ya sea vecinal, social, requiere, de alguna manera, que las administraciones coadyuven, ayuden a que eso se produzca. Y eso implica también una financiación, otra cosa es cuánta y demás.

A nosotros, desde Comisiones Obreras, sí que nos hubiera gustado poder haber tenido algún tipo de diálogo social de los agentes sociales, no solamente de esta organización, sino de lo que son los sindicatos y la patronal, por ver aquellas cuestiones que tuvieran más relación con aspectos sociolaborales que nos son más propios y haber podido que esas políticas pactadas o esos acuerdos hubieran tenido su reflejo presupuestario. Esperamos en el futuro que pueda ser así. No lo ha sido en este y, por tanto, es un elemento de crítica que hay que realizar.

No sé si estamos a tiempo de corregir alguna de estas circunstancias que se han planteado sobre las asociaciones vecinales, sobre la cooperación al desarrollo, sobre algunos aspectos de los colegios o los que ha comentado el compañero del Tío Jorge. Si es ello posible, creo que sería bueno escuchar al Consejo de Ciudad. Muchas gracias. Espero no haberme excedido en el tiempo.

**D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:**

No. Muchas gracias, señor Castillo, por la concreción y por el tono en su intervención. Señor Oliván, de

UCA, adelante cuando quiera.

#### **D. José Ángel Oliván García.- Unión de Consumidores de Aragón UCA Aragón:**

Algo he hecho. Vale. Bueno, muchas gracias. En primer lugar, sumarme a mi compañero anterior y agradecer a la Consejera la exposición, que ha sido muy clara y que hemos podido seguir con toda puntualidad. Es verdad que hubiera quedado más elegante si hubiera reconocido en una parte que en el Capítulo de ingresos, el Capítulo de ingresos del presupuesto... Voy a centrarme en el Capítulo de ingresos. Hay una fuerte subida en los precios y en las tasas públicas. De esto no ha hecho absolutamente ningún comentario, pero los precios que pagamos, que vamos a pagar, que estamos pagando ya, los zaragozanos por el suministro de agua, por el vertido y la basura, por el saneamiento de Ecociudad han tenido muy fuertes incrementos, muy por encima de ese 6 % que se plantea como incremento del gasto de los servicios públicos. Por lo tanto, el servicio de suministro de agua ha subido cerca de un 9 %, el recibo de la basura ha subido casi un 28 %. Esas fuertes subidas, cuando se discutieron las ordenanzas fiscales... Por cierto, convendría que también las modificaciones de ordenanzas fiscales las viéramos en el Consejo, porque, en este momento, por ejemplo, a la hora de hablar del presupuesto, sobre eso no se puede hablar. Las ordenanzas fiscales están aprobadas. Bueno, cuando nosotros alegamos a esas fuertes subidas de los precios públicos, lo que se nos dijo es que los precios públicos tenían que reflejar el precio de los servicios, por lo tanto, que esa subida se producía como consecuencia de la subida de los costes de esos servicios públicos. A la vez, se nos decía que durante los últimos diez años no habían subido, concretamente el precio del suministro del agua corriente. Cosa muy rara. Es decir, si en los últimos diez años no han subido los costes, ¿por qué durante estos últimos diez años no subieron los precios que pagábamos los ciudadanos? De tal manera que en este momento se da la paradoja de que, si una familia, pongamos de Jaca, tiene un piso comprado en Zaragoza y lo tiene vacío, porque es ese piso que tantas familias aragonesas compran para los chicos, para cuando vengan los chicos a estudiar, que compran un piso y lo tienen vacío, bueno, pues a esa familia de Jaca se le van a bajar los impuestos municipales respecto de esa propiedad. Sin embargo, el zaragozano que vive en su casa y que tiene que abrir el grifo todos los días y que tiene que ducharse va a tener un fuerte incremento de sus costes. Así que yo creo que esa es una situación que no debería ser deseable y que para otros años se debería intentar corregir. Ya para terminar, muy rápidamente, una paradoja que se ha dado y que se está dando y que creo que merecería que el Ayuntamiento de Zaragoza interviniera: la subida del 26 % en el recibo de la basura se justificó por la aplicación del impuesto que el Gobierno central, el Ministerio, había planteado en el año 22, un impuesto que todos denominamos de economía circular, pero que es un impuesto sobre los vertidos. Ese impuesto, que lo paga el Ayuntamiento, es decir, el sujeto pasivo es el Ayuntamiento de Zaragoza, porque es el que deposita esos vertidos, luego la Ley le permite repercutirlo en los ciudadanos como mejor le parezca. El Ayuntamiento de Zaragoza ha decidido repercutirlo a través del consumo del agua. Bien, pues se da la paradoja de que los habitantes de los pueblos que están acogidos al consorcio que ha montado la Diputación Provincial de Zaragoza para el vertido de la basura, de sus basuras, que lo hacen en nuestro vertedero, es decir, usan nuestro vertedero, el vertedero del Ayuntamiento de Zaragoza, la Diputación Provincial de Zaragoza ha decidido no repercutirles ese impuesto. Es una posibilidad. Quiero decir, los sujetos pasivos del impuesto pueden decidir no repercutirlo. La Diputación Provincial ha decidido no repercutirles a los municipios que usan nuestro vertedero ese impuesto. Claro, ¿cómo lo va a pagar? Pues lo pagará con los presupuestos de la Diputación Provincial de Zaragoza. ¿Qué parte de los presupuestos de la Diputación Provincial de Zaragoza pagamos los zaragozanos? Es decir, pagamos nuestros vertidos y pagamos los vertidos de los demás. ¿Qué ha hecho el Ayuntamiento de Zaragoza al respecto? ¿Ha protestado? ¿Los diputados provinciales que emanan de este Ayuntamiento han tenido alguna intervención en ese sentido? Desde luego, sí la han tenido, no la hemos visto en la prensa. Y a mí me gustaría que la hubiera. Es decir, los zaragozanos estamos muy hartos de pagar todas las fiestas. Pagamos la fiesta del ICA y también vamos a pagar la fiesta del impuesto del vertido. Bueno, sería bueno para otras ocasiones, y ya veremos cuando hablemos de la participación y el nuevo Reglamento, que, además del presupuesto, que, como muy bien han dicho otros compañeros, es el cuento de la lechera... Es decir, esto es lo que me gustaría que pasara, pero no sabemos si es lo que va a pasar. Se nos informara de los informes de ejecución presupuestaria, es decir, que supiéramos cómo han sido las ejecuciones presupuestarias de otros años para saber exactamente cómo funcionan.

Curiosamente, se ejecuta mejor la parte de ingresos que la parte de gastos habitualmente. Y, por otra parte, también los informes del Tribunal de Cuentas y también estos informes de ejecución sobre las entidades o sobre las Sociedades Municipales, alguna de ellas de gran importancia para los ciudadanos, como es la de Ecociudad, que nos cobra un recibo todos los meses y que, por lo tanto, el saber cómo funciona o no funciona. Además, una entidad que debería estar generosamente regada con dinero del ICA y del IMAR que los zaragozanos hemos venido pagando durante todo este tiempo, saber exactamente cómo ha funcionado. Así que mi petición es que en lo sucesivo, y con esto acabo, también se nos haga al Consejo de Ciudad participe de los informes de ejecución presupuestaria y no solamente de los presupuestos. Muchas gracias.

**D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:**

Muchas gracias, señor Oliván. También hay una petición de turno de intervención del Colegio de Trabajo Social vía online. Creo que es la señora Domínguez la que ha pedido la intervención. Adelante.

**D<sup>a</sup> Noelia Dominguez Bravo.- Colegio Profesional de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales:**

Hola. Buenas tardes. ¿Se me escucha bien?

**D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:**

Perfectamente. Gracias.

**D<sup>a</sup> Noelia Dominguez Bravo.- Colegio Profesional de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales:**

Vale. Muchas gracias. Bueno, pues primero, muchas gracias, por supuesto, por hacernos esta exposición. No voy a abundar en el tema de que a mí también me hubiera gustado haber podido participar antes de que esté tan próxima la fecha de una aprobación real de estos presupuestos. Como es algo que ya se ha dicho, se ha contado por varias de las entidades que están presentes allí y que ya han participado, bueno. Entiendo que, como bien habéis dicho, en principio, esto es un proyecto que incluso a lo largo del año se puede ir modificando, con lo cual, espero que no caigan en saco roto las aportaciones que se han hecho esta tarde aquí.

En todo caso, y fuera de estas aportaciones que ya se han hecho, he visto varias cosas de las que nos habéis comentado muy interesantes, de la parte, sobre todo, de política social, que es lo que más próximo tengo yo por área de trabajo. Entonces, sí que quería aprovechar para comentar. Lo primero es una opinión, quizás un sentimiento profesional, sobre el tema de las ayudas de urgencia. Las ayudas de urgencia son muy relevantes, son una herramienta de trabajo para los servicios públicos, en concreto para Servicios Sociales Comunitarios, pero no podemos apoyar todo el peso de un presupuesto de la política social en unas ayudas de urgencia cuando lo que deberíamos estar haciendo es hacer una prevención, una prevención comunitaria y una prevención ya más específica en la gente que ya tiene esas necesidades, para no tener que andar tirando de ayudas de urgencia mes sí, mes también, ¿vale? Entonces, esto es una pequeña crítica, que las ayudas de urgencia tienen que seguir estando ahí, se tienen que mantener, si se amplía el presupuesto, fantástico, pero no podemos dejar que, porque haya una partida grande o que se considera a ojos de números una partida con una cantidad alta, que esto sea a lo que aspiramos. Aspiramos a una prevención y eso se hace con otro trabajo distinto que no es solamente el mero tramitador y control de uso de esas ayudas de urgencias. En cuanto a los a otros servicios que sí se están dando y se están dando efectivamente, como es el de la teleasistencia, he visto ahí el apunte de "sin lista de espera". Es correcto. Se agradece que por fin no haya lista de espera en la teleasistencia. Habría que echar un poquito más el peso ahora en las listas de espera de la ayuda a domicilio, que las tenemos pendientes. Y en el tema de comida a domicilio estamos un poquito mejor de lo que estábamos años atrás, pero... No voy a preguntar, porque ya va ahí al detalle. Quizás la partida es

muy específica y, como hemos hablado de que esto se puede modificar... Lo que sí que querría es pedir, por favor, si eso va a tener un reflejo también en el tema de las comidas, no solamente a domicilio, sino en la mejora de las comidas en los propios centros de mayores, en los propios comedores de mayores que tenemos en nuestra ciudad, que parece que no es lo que los clientes, usuarios y nuestras personas mayores esperarían de ese servicio. Esperarían quizás una mayor calidad que entiendo que iría ligada, probablemente, a un mayor presupuesto. Por lo demás, me alegro de que sí que se haya nombrado que todo lo que se ha especificado no es, por supuesto, todo lo que hay. Eso está claro. No se puede especificar todo y menos en un tiempo tasado. Pero bueno, sí que me gustaría, a lo mejor, haber visto un poco más del tema de la pobreza infantil, visto que ahora estamos en esta elaboración de un nuevo documento, un nuevo plan. Bueno, pues eso, solamente estas dos cuestiones. La primera, el tema de no hacer hincapié exclusivamente en las ayudas de urgencia. Y el tema de que tenga una repercusión el presupuesto en otros detalles que, los que ya estamos haciendo bien, como lo de la teleasistencia, está muy bien, pero ahora hay que tirar un poquito a lo que nos hemos quedado un poco a mitad de camino. Gracias.

**D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:**

Gracias por su intervención, señora Dominguez. Turno del señor Domínguez, de Zaragoza en Común. Adelante.

**D. Jesús Ignacio Domínguez Sanz.- Grupo Municipal Zaragoza en Común ZeC:**

Sí. Buenas tardes. Muchas gracias. Gracias a todos y todas por asistir. Voy a intentar ser muy breve. Primero, porque creo que el Consejo de Ciudad es el espacio de las entidades ciudadanas fundamentalmente. Los partidos políticos tenemos otros espacios para debatir. Además, podría suscribir prácticamente al 100 % todo lo que hasta ahora se ha dicho. Pero también voy a intentar ser breve porque es imposible, no tendríamos Consejo de Ciudad, Pleno, Comisión, etcétera, etcétera, para poder abordar, y menos en tres minutos aproximadamente, la cantidad de falacias, inexactitudes y agujeros que tiene este presupuesto.

Empezando por la no subida de impuestos, que, como bien han señalado, empieza por el tarifazo de las aguas, de los vertidos y de la depuración. Siguiendo por esas supuestas inversiones que, al final, son un fake, porque luego, en un juego de birlibirloque, o no se ejecutan, o se modifican. Hablaba la compañera de las ayudas de urgencia. Es una de las partidas que claramente se vende sistemáticamente y que luego se modifica y se queda sin ejecutar, este año en 4 millones aproximadamente, 3,8, para ser exactos. Podemos hablar de los 15 proyectos de la famosa Ciudad del Deporte, 15 proyectos en Urbanismo de los que se ha ejecutado 0 € en 2022. Podemos hablar... Por cierto, ¿habéis visto...? Me ha hecho gracia. Está el sello de la Capitalidad Europea del Deporte. Eso es todo lo que va a aportar la Capitalidad Europea del Deporte, que nos ha costado unos dineros, ese sellico ahí. Y podríamos hablar así cómo se venden como inversión cosas que son conservación sistemática. Y en Políticas Sociales también no deja de hacerme gracia que se autoatribuyan la excelencia justo cuando la entidad independiente que atribuye la excelencia en servicios sociales acaba de sacar a Zaragoza de este ranking de excelencia en servicios sociales. Pero bueno, lo dicho, no quiero centrarme en eso.

Me gustaría, sí, centrarme en la parte que más tiene que ver con los Consejos de ciudad. Y es que, como bien se me ha dicho anteriormente, el artículo 85.5 del Reglamento de Participación Ciudadana establece como función específica del Consejo de Ciudad asesorar la elaboración de programas de actuación y el presupuesto municipal anual. Claro, traer este presupuesto el día antes de la Comisión donde se van a votar las enmiendas y a una semana vista de que se apruebe definitivamente, cuando menos, es una falta de respeto. Pero bueno, va muy en línea con el absoluto vacío de participación que venimos denunciando durante la pasada legislatura y a lo largo de esta. En la comparecencia de julio, cuando hablábamos de las líneas de trabajo de esta corporación, yo le decía: "La participación es una escalera que tiene diferentes grados de participación y ustedes no solamente están subiendo, sino que están bajando y han empezado a cavar hacia abajo ya están yendo hacia el sótano. En este sentido, una partida menor económicamente, como puede ser la que tiene que ver con la Federaciones de Barrios y la Unión Vecinal, aunque es una cuantía enormemente pequeña, es muy significativa en lo simbólico que

supone, porque supone, en un presupuesto superexpansivo, coartar la dinámica de las entidades sociales organizadas, contraponiéndola, además, a un aumento en las subvenciones a entidades pequeñas que tienen mucho sentido en los barrios y que tienen mucho trabajo que hacer, pero que, en realidad, van en contra de lo que es un modelo de participación avanzada en el que la organización y el trabajo de entidades suprabarriales y que tengan una visión global de ciudad tendríamos que potenciarla. Y, en este sentido, es muy significativo este hecho. Sobre todo, además, cuando además hay enmiendas que lo que intentan es intentar contraponer unas entidades contra otras. Es decir, ahora parece ser que lo que se está potenciando desde algunos Grupos es, bueno, que queremos fortalecer las organizaciones vecinales e ir en contra de la cooperación. Ahora nos ponemos enfrente unos de otros. O los distritos frente a las federaciones. Estamos intentando, más que construir, enfrentar diferentes necesidades que, además en un presupuesto como este son absolutamente abordables, porque estamos hablando del chocolate del loro. Estaríamos hablando de otras cosas si habláramos de los recortes en cooperación, del 1,5 millones que se han eliminado en ayudas de inclusión, 500.000 este año, pero vienen de 1,5 antes, o si hablamos de lo que ha pasado con el Consejo de la Juventud, etcétera, etcétera. En este sentido, reitero: la participación está cayendo simbólicamente y económicamente a pasos agigantados en este Ayuntamiento. Y en este sentido, bueno, pues creemos que hay que replantear todo el tema. Gracias.

**D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:**

Gracias, señor Domínguez. Señor Calvo, por el Grupo... Perdón. ¿Sí?

**D. Francisco Manuel Ruíz Albacar.- Consejo Aragonés de las Personas Mayores COAPEMA:**

No. Perdón. Perdón, señor Presidente. Soy Francisco Ruiz y represento a COAPEMA, el Consejo Aragonés de Personas Mayores. Antes no he levantado la mano porque no... Vamos, he pensado que a lo mejor mi intervención no era necesaria. Pero ahora sí me gustaría hablar, con su permiso y el permiso de todos los presentes. Si puede ser.

**D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:**

Por supuesto que tiene su permiso, pero lo que intentamos es organizarnos para que las asociaciones hablen antes que los partidos. Como hemos dicho, no hay ningún problema.

**D. Francisco Manuel Ruíz Albacar.- Consejo Aragonés de las Personas Mayores COAPEMA:**

Lo comprendo.

**D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:**

Muy bien. Adelante.

**D. Francisco Manuel Ruíz Albacar.- Consejo Aragonés de las Personas Mayores COAPEMA:**

No, lo que voy a decir yo es muy sencillo. Como le he dicho... Bueno, usted ha dicho antes que era muy difícil resumir la intervención de la Consejera de Hacienda por el volumen de cosas que ha dado. Pues imagínese usted, si para usted es difícil, para mí cómo va a ser, mucho más difícil. Lo que pasa es que también tengo que resumirlo. Y, como les he dicho, represento a los mayores, nada más y nada menos que el 22 % de la población de Zaragoza. Sé que muchos de los mayores a los cuales representamos están ubicados en otras asociaciones y en otras cosas, de acuerdo, pero represento al 22 %. He visto que menos mal que la señora Consejera se ha acordado de nosotros y estamos representados en la última planilla. Y le voy a decir que todo lo que usted pone ahí de incremento en lo que se va a hacer con

los mayores es estupendo. Oiga, la teleasistencia, estupenda. Soy usuaria de ella. Me parece muy bien. El cambiar las bañeras por duchas, estupendo, me parece muy bien. Pero ahora yo les pregunto, sobre todo a ti, Paloma, que tú eres la Consejera del Mayor y nos conoces perfectamente. Oiga, ¿a quién le preguntan ustedes para saber las cosas de los mayores? Perdonen la pregunta. Yo no soy político, soy simplemente una persona mayor. ¿A quién le preguntan? Porque a lo mejor, si tuviésemos un intercambio de opiniones antes de los presupuestos, habría otras cosas, otras necesidades de los mayores más importantes que la de llevar la comida a domicilio, que es muy importante, por supuesto, pero se podría hacer de otra manera. Utilicemos. Saquen provecho de nosotros. Estamos en contacto con la mayoría de los mayores. Sabemos lo que necesitan, lo que quieren. Vamos, no queremos vivir de subvenciones, señora Consejera. Si no, pasará como con los agricultores, que resulta que están aborrecidos de la PAC y organizan huelgas. O sea, no queremos vivir de las subvenciones, queremos ser útiles. Y, además, cada año el presupuesto... Usted dice que este año es un 24 % más, pero cada año necesitará ser más alto, porque cada año somos más los mayores que estamos. Y eso pasa por una política del mayor. No voy a decir que seamos especiales, por supuesto que no, pero es algo a lo que todos queremos llegar, a ser mayores. Pues vamos a hacer una política y, sobre todo, oiga, utilicennos. No le voy a decir que hagan lo que nosotros digamos, por supuesto, pero utilicennos. Gracias.

**D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:**

Muchas gracias, señor Ruiz. Ahora sí, señor Calvo. Disculpe por la interrupción. Tiene la palabra.

**D. Julio Calvo Iglesias.- Grupo Municipal VOX:**

No, no pasa nada. No pasa nada. Bueno, yo necesitaría mucho más tiempo para hablar de todos los temas que se han suscitado y que podríamos hablar, pero bueno, voy a ser breve y voy a tratar de ceñirme a los tres minutos. Bueno, yo quisiera que todos los presentes aquí interiorizaran o interiorizáramos una cuestión que yo creo que es previa y es que el dinero que gestionamos, el dinero que se gestiona en esta casa, no es nuestro, no es del equipo de gobierno, no es ni siquiera de la corporación, de los Concejales de la corporación, ni siquiera, si me apuran, es de las asociaciones vecinales y de quienes están aquí representados. El dinero del Ayuntamiento procede del bolsillo de los ciudadanos, independientemente de cuál sea la vía por la que nos llega. Nos llega una gran parte, efectivamente, por transferencias del Estado, pero no deja de ser un dinero que sale, en definitiva, del bolsillo de los ciudadanos. Por tanto, ustedes, en las críticas que puedan verter sobre este presupuesto o sobre nuestra gestión, no podrán decir, no deberán decir nunca si somos tacaños o somos generosos. En todo caso, nos podrán achacar ser responsables o irresponsables. Es lo que nos queda. Pero, desde luego, el dinero ni lo racaneamos ni lo otorgamos con prodigalidad. No es nuestro, no es nuestro y, por lo tanto, tenemos que ser responsables en su gestión.

Bien, la aprobación de los presupuestos... Se han quejado todos ustedes y tienen razón. La aprobación de los presupuestos, toda la tramitación de esta aprobación de los presupuestos, no es precisamente participativa, pero, realmente, tampoco es por culpa... No toda la culpa es del equipo de gobierno. La Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en su artículo 170.2, establece unos requisitos muy determinados, muy tasados, a la hora de presentar reclamaciones. Por eso siempre me ha parecido una burla, se lo digo en serio... Lo dije el primer año, lo repetí el segundo y lo sigo repitiendo todos los años en estos debates. A mí me parece una burla, si quieren, una burla antidemocrática, el que se abra un periodo de exposición pública y que se reciban reclamaciones por parte de las entidades vecinales, porque todas ellas, en base a lo dispuesto en esta Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que es una ley estatal, son automáticamente rechazadas porque no cumplen ninguno de los requisitos. Les invito a que se lean esos requisitos, el artículo 170.2. No se lo voy a leer por falta de tiempo. Y sí que es verdad que quizás fuera necesario un proceso participativo previo que se debería iniciar, posiblemente, en los próximos meses para los próximos presupuestos. Es decir, que se les fuera preguntando ya por todas estas cuestiones, cuáles son sus prioridades, cuáles querrían ustedes que fueran reflejadas en los presupuestos. Es verdad que las puertas de todos los Grupos Municipales están abiertas y muchas de las propuestas que nosotros hemos presentado proceden precisamente de peticiones que nos han formulado los vecinos. Pero claro, seguramente no es ese el camino o no debería ser ese el camino.

Y sí que les quiero decir una cosa: vamos a presentar ciertas enmiendas, algunas, a las bases de ejecución con un único propósito, que es el de aumentar la transparencia en la ejecución presupuestaria. Y sepan que desde nuestro Grupo Municipal hemos pedido ya desde hace muchos años y lo hemos seguido pidiendo luego continuamente a lo largo de la pasada corporación y lo vamos a seguir pidiendo en esta que todos los ciudadanos, todos ustedes, tengan acceso al libro mayor de partidas para poder ver las facturas online, las facturas que paga el Ayuntamiento, de la misma manera que los vecinos de un inmueble pueden pedirle o deben pedirle, y este está obligado a dárselo, al administrador las facturas de los gastos que se llevan a cabo en la gestión de su casa. Hoy por hoy eso no es posible, pero sepan que, si realmente quieren participar ustedes y participar activamente y con todos los elementos de juicio en la mano, tendrían que disponer de esa información. Y les animo a que reclamen esa información al equipo de gobierno. Muchas gracias.

**D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:**

Gracias, señor Calvo. Señora Aparicio, Partido Socialista, tiene la palabra.

**D<sup>a</sup> Marta Aparicio Sainz de Varanda.- Grupo Municipal Socialista PSOE:**

Muchas gracias, Consejero. Buenas tardes a todos y a todas. Yo hoy ya les aviso, para la tranquilidad de la señora Solans, de que no voy a entrar en el fondo del presupuesto. Creo que hoy no toca que los Grupos políticos entremos en el fondo del presupuesto. Mañana, a partir de las 9 de la mañana, vamos a tener una mañana intensa de debate en la que no me cabe duda de que todos entraremos hasta lo más profundo de ese documento. Y como no voy a entrar en el fondo, sí que me gustaría hacer dos cosas. La primera, me gustaría, de verdad, a todas las entidades que hoy habéis intervenido, que estáis aquí representadas, pedir os disculpas, pedir os disculpas como Concejala de este Ayuntamiento que soy y como Concejala también del Partido Socialista. Con prácticamente todos, o bien yo, o mi portavoz, o alguno de mis compañeros del Grupo, hemos estado hablando durante estos meses sobre el presupuesto, sobre nuestras enmiendas. Pero, de verdad, quiero pedirles disculpas a las entidades porque el Partido Socialista no hemos sido capaces durante este año y, seguramente, durante los otros cinco anteriores de conseguir que el Gobierno entienda la importancia de la participación y entienda que Consejos de Ciudad como el de hoy son un insulto y son, además, una pérdida muy importante de la participación y del interés que las entidades ponen por tener una ciudad mejor.

Y miren, mañana, además, también me referiré durante el análisis del presupuesto a la participación, pero sí que me gustaría hacer una pequeña reflexión. Miren, el tejido asociativo de esta ciudad, desde la reivindicación en muchas ocasiones, pero fundamentalmente también desde la colaboración, ha sido fundamental. Han sido fundamentales para tener la ciudad que hoy tenemos en los últimos 40 años. Y no les hablo de fundamentales en lo tangible, en las reivindicaciones que pueden hacer las asociaciones vecinales para que tengamos un pabellón deportivo en mi barrio o unas piscinas en el barrio del compañero Domínguez, sino que han sido fundamentales en algo mucho más intangible, en ese sentimiento de solidaridad, de colaboración entre entidades y la administración, de trabajar no solo por lo que me preocupa a mí y a mi entidad y a mi barrio, sino por lo que creo que les preocupa a la mayoría de los ciudadanos. Y creo que todo ese poder intangible que hemos creado durante 40 años en este Ayuntamiento deberíamos hacer todos todo lo posible por no perderlo, porque ojalá en este salón de plenos, en el próximo debate del Consejo de Ciudad, haya muchas más entidades aquí arriba que allí abajo, porque eso significaría que estamos como administración y como Ayuntamiento haciendo lo que tenemos que hacer. Y como decía que mañana iba a entrar en el fondo, yo insisto, de verdad, disculpas a todas las entidades y el compromiso del Grupo Municipal Socialista por intentar mantener todo ese poder intangible que tienen las entidades y por intentar convencer a los que no se creen la participación. Muchas gracias.

**D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:**

Muchas gracias, señora Domínguez. Señora Espinosa, Partido Popular.



#### **D<sup>a</sup> Paloma Espinosa Gabasa.- Grupo Municipal Popular PP:**

Pues muchas gracias. Buenas tardes a todos. A mí me van a permitir que comience felicitando a la Consejera y a todo su equipo por este proyecto de presupuesto, un proyecto de presupuesto que me parece excelente, porque es el más inversor y, además, como han podido ver, es expansivo. No hay más que ver cómo en los Capítulos VI y VII hay 108 millones de euros para inversión, a los que, además, habrá que sumar unos cuantos más que vendrán de los fondos europeos, ya que, como saben, somos la segunda ciudad española que más fondos ha captado y eso, sin duda, se debe al excelente trabajo que desde aquí se ha hecho. Creo, además, que, como vecinos de Zaragoza, debemos estar satisfechos al ver cómo aumenta el presupuesto destinado a la mejora de los servicios públicos, puesto que, al fin y al cabo, es lo que nos afecta en el día a día a todos los vecinos.

Pero, sobre todo, sí que me gustaría detenerme en destacar el presupuesto social, más de 100 millones destinados a políticas sociales con un claro apoyo a las familias, que han sido las grandes olvidadas por Gobiernos anteriores, y que hoy pueden decir que cuentan con su Ayuntamiento, no solo con bonificaciones, como, por ejemplo, las del IBI en las familias numerosas, sino también con esas ayudas dirigidas a las familias vulnerables de la escuela concertada o con el cheque familia para ayudar a conciliar en la educación de 0 a 3 años. Sé que no comparten esa política con nosotros, pero bueno, es lo que tiene que, cuando uno tiene 15 concejales, pues bueno, puede hacer las políticas que considera que son las mejores para las familias, que, como digo, las familias para este Ayuntamiento han estado olvidadas durante muchos años.

Y, como ven, abarcamos no solo ayudas a las familias para conciliar desde los más pequeños, sino también nuestra apuesta por las personas mayores. Y yo aquí estoy especialmente satisfecha de ese aumento en el presupuesto del 25% destinado a las personas mayores, con esas medidas que ayudan a promover el envejecimiento activo, a prevenir la dependencia y la soledad, como bien decía el señor Ruiz. Debo recordar que tenemos 31 centros de convivencia para personas mayores con más de 70.000 usuarios y creo que es fundamental también esa ampliación que estamos haciendo, no solo en los cursos, sino también en programas de carácter lúdico y cultural, y, sobre todo, esa ampliación de servicios, como pueden ser el servicio de comedor o los nuevos centros, el año pasado el de Universidad y este pondremos en marcha el Luis Buñuel. Se invierte, por tanto, en los distritos, se invierte en las personas. Bueno, que se invierte en nuestras calles no solo se ve en el presupuesto, sino que se ven las propias calles. Y ahora yo creo que, como digo, puede sentirse orgullosa, señora Consejera, de este proyecto de presupuestos.

Y sí que me gustaría responder a la representante del Colegio Profesional de Trabajo Social sobre el tema de los comedores de mayores. Decirle que ha sido el año pasado cuando se ha producido un cambio a mejor al cambiar el modelo de línea caliente a línea fría con gran satisfacción por parte de los usuarios, algo que a lo mejor usted desconocía. Y al señor Ruiz, de Coapema, bueno, que ahora se acaba de marchar, sí que me gustaría recordarle, por si luego lo puede ver, que yo trabajo codo con codo con el presidente de Coapema, con el señor Teodoro Corchero, en el Observatorio Aragonés de la Soledad. Un Los dos somos miembros de la comisión permanente. El señor Corchero le puede contar al señor Ruiz cuáles son las aportaciones del Ayuntamiento, de las que desde la Justicia de Aragón se sienten especialmente orgullosos, porque son, sin duda, las más numerosas. Y decirle también que estamos haciendo una actualización del Plan de Ciudades Amigables con las Personas Mayores en las que no solo han participado profesionales del sector, sino que han participado más de 250 personas mayores de las juntas de representantes de nuestros centros de convivencia. Les recuerdo que tenemos 31 centros de convivencia municipales y que tenemos en cada uno de ellos una junta que representa a 70.000 personas mayores. Con lo cual, sí que se les tiene en cuenta y yo creo, además, que se les está teniendo más en cuenta que nunca, a la vista, como digo, de que contamos con ellos, por supuesto, para marcar la hoja de ruta de las políticas del Mayor siempre contando con su opinión.

#### **D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:**

Muchas gracias, señora Espinosa. Yo, si me permiten, cerraré este punto del orden del día haciendo una valoración, por supuesto, muy positiva, no solo de la intervención de la Consejera, a la que, desde luego,

le agradecemos la forma didáctica que ha tenido de intentar explicar un documento que, desde luego, no es nada sencillo, sino que también... Escuchen, no me duelen prendas en decir que intentaremos mejorar los tiempos para que todos los representantes del Consejo de Ciudad se sientan más cómodos con los tiempos que creen que necesitan.

Ahora, también les diré que, a lo largo de este presupuesto, las asociaciones vecinales o de cualquier índole que han deseado poder hacer aportaciones lo han podido hacer. Es decir, hay un periodo de exposición pública. Es cierto que el Consejo de Ciudad está para lo que está y por eso digo que intentaremos mejorar los tiempos, pero nadie se ha quedado sin poder opinar y decir. Es verdad que no ha podido ser en este foro hasta hoy, pero quien ha querido y ha tenido intención ha podido opinar y decirlo. Es más, yo creo que ha sido el representante de FAPAR quien ha hecho una intervención pormenorizada de los grados de ejecución de diferentes partidas y, por lo tanto, le agradezco el tiempo que ha dedicado a poder buscar los datos, que, por supuesto, le digo a todo el mundo que están en la web municipal, que es de donde supongo que los habrá podido extraer. Quiero decir, transparencia absoluta. Le agradezco el tiempo que ha dedicado a emplearlo en poder estudiar y hoy expresar su opinión con los datos, opinión que probablemente no compartimos, pero, desde luego, es una opinión que respetamos, como no puede ser de otra manera.

Miren, yo me voy a quedar con una cosa. Probablemente algunos tienden a hablar de lo suyo y otros tienden a hablar de lo global. Yo creo que aquí estamos para hablar de lo global y no de lo particular. Yo no creo en el asociacionismo de primera y asociacionismo de segunda. Estamos empezando a acostumbrarnos a hablar de muchas cuestiones que separamos en buenas y menos buenas, de primeras y de segundas. Lo oímos todos los días en los telediarios cuando escuchamos las noticias. Aquí todo el asociacionismo es bueno, todo, el que está bajo las siglas de las dos grandes federaciones y, por supuesto, el más pequeño y el que radica su acción a través y se vertebra a través de las Juntas de Distrito. Todo asociacionismo es bueno, todo asociacionismo forma parte de esa participación ciudadana que a todos, por lo que escucho, nos interesa, al Gobierno el primero. Y, desde luego, creemos que tenemos que seguir fomentando, por supuesto, la acción a través de las grandes federaciones, que creo que hacen un trabajo encomiable y por eso siguen teniendo un reflejo presupuestario muy importante, muy importante en el proyecto que hoy la Consejera nos ha presentado, pero también creemos que es importante el poder dotar de esos recursos económicos a asociaciones, entidades, asociaciones de padres y madres de alumnos y comisiones de fiestas de los distritos, es decir, a todo el tejido asociativo que se vertebra, no solo a través de las grandes federaciones, sino, como digo, a través de las Juntas de Distrito y las Juntas Vecinales de nuestra ciudad. Y por eso el importante esfuerzo que en este proyecto de presupuestos, en este presupuesto, se recoge subiendo nada más ni nada que un 10 % en lo que es la cantidad prevista para ellos. Por lo tanto, yo creo que, como alguien decía, no es cuestión de enfrentar a unos con otros. Creo que era el señor Domínguez quien lo decía y totalmente de acuerdo, pero a veces hay que predicar con el ejemplo. Está muy bien decirlo para unos, pero creo que también todos tenemos que ser conscientes de esto.

Y voy a terminar simplemente diciendo que valoro muy positivamente las aportaciones de todo el mundo. Creo que el proyecto tiene su tramitación, que seguirá con la Comisión de mañana, con el Pleno de la próxima semana o cuando se estime oportuno. Yo creo que son 950 millones que recogen todas las partes muy importantes que la acción de este Gobierno quiere implantar en la ciudad. No vamos a repetirnos, pero, desde luego, son acciones que tienen un eje transversal, que es la acción sobre los zaragozanos. Creo que, como ha dicho la Alcaldesa muchas veces y ha repetido la Consejera, todos los Gobiernos, este por lo menos, desde luego, están para solucionar los problemas de los zaragozanos y no para crearlos, como otros han hecho. Yo, desde luego, no comparto la visión en blanco y negro que otros tienen de lo que probablemente ha sido la ciudad en otros momentos. Creo que en estos momentos la ciudad ha evolucionado mucho de lo que ha sido en años anteriores, con Gobiernos anteriores, donde a los que hoy se les llena la boca hablando de la participación no debemos olvidar que son los que echaron a la oposición de las Sociedades y son los que intentaron coartar debates y dieron... No me voy a extender, pero es que a veces es un poco triste escuchar a los que hoy hablan de participación y lo que hicieron fue ceder equipamientos municipales y de todos a sus amigos.

Miren, yo voy a cerrar simplemente diciendo: 950 millones de euros. Creo que es un presupuesto muy bueno para la ciudad de Zaragoza. Creo que, por supuesto, que la visión de todos en algunas cuestiones puede ser mejorable, no lo dudo, muy respetable, muy apreciable la opinión de todo el mundo, pero creo

que es un gran trabajo, Consejera, el que se ha hecho recogiendo todas las necesidades que desde las diferentes Áreas te hemos ido trasladando. Y, desde luego, como decía el señor Calvo, no es fácil, no es fácil cuadrar los ingresos con los gastos y, sobre todo, teniendo en cuenta que hablamos de la visión global, no de la visión particular de cada uno, y, sobre todo, que manejamos lo que son los recursos que nos dan los zaragozanos y no los recursos que cada uno tiene. Muchas gracias, Consejera. Muchas gracias al equipo. Es un placer el poder compartir contigo y estás invitada siempre que lo desees.

### **3.- Metodología para la Reforma del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza.**

#### **D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:**

Damos tiempo a la Consejera para que se retire y damos tiempo también para que podamos iniciar el debate en el siguiente punto del orden del día, en el que vamos a hablar de la propuesta... Adelante, sí. Sentaos, por favor, a derecha y a izquierda. ¿Tú vas a...? Muy bien, pues... Muy bien, pues continuaríamos con el siguiente punto del orden del día. Como decíamos, hablaremos de la metodología para la reforma del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza, para lo que, como todos ustedes pueden comprobar, se ha incorporado don Enrique Cebrián, que es el director de la Cátedra de Gobierno Abierto e Innovación Democrática de la Universidad de Zaragoza, y también se ha incorporado a mi derecha el profesor Bermejo, José Luis Bermejo, que es profesor titular del Departamento de Derecho Público en el Área de Derecho Administrativo también de nuestra Universidad. A ambos dos quiero darles las gracias por aceptar el reto que les hemos propuesto, que es dotarnos de un itinerario para llegar a la reforma del Reglamento.

Quiero comenzar simplemente brevemente por ponernos un poco en antecedentes. Va a ser, si no recuerdo mal, la tercera vez que intentamos que el Ayuntamiento de Zaragoza intente afrontar la reforma del Reglamento. Por lo tanto, entiendo que no es una cosa sencilla, pero en la que todos nos tenemos que sentir partícipes, en la que todos nos tendremos que sentir partícipes para poderlo llevar a cabo de la mejor manera posible. Solamente decir que yo quiero agradecer el trabajo que se ha hecho por corporaciones anteriores, en la anterior, del Partido Popular, en la que se comenzó con un trabajo con el que hoy vamos a continuar, y el de corporaciones anteriores a esa también, porque todos los intentos, aunque no se lleven a finalización, aunque no se lleven a término, suponen siempre una revisión, una ponderación de las cosas que creemos que deben ocurrir y, por lo tanto, el agradecimiento a todos los que han empleado su tiempo en momentos pasados para poder estar hoy en el estadio en el que estamos.

Yo, sin más, como creo que lo importante es escuchar a quienes nos van a guiar por esta senda, que, como hemos visto, no es nada sencilla, le doy la palabra a don Enrique Cebrián, que, como he dicho, es el director de la Cátedra bajo la cual hoy hacemos esta presentación. Yo tengo anotadas solamente tres notas; el currículum es de 17.000 folios. Me permitirás, Enrique, que simplemente hable de que es licenciado en Ciencias Políticas, es doctor en Derecho, diplomado especializado en Derecho Constitucional y Ciencia Política, licenciado en Derecho y, desde luego, alguien que participa activamente de todos estos procesos y que, como decía antes, ha aceptado el reto no pequeño de ayudarnos con el tema que hemos propuesto. También quiero dar las gracias al equipo de Participación Ciudadana que está liderando o pilotando este Reglamento, que es mi compañero Diego Peña, quien, de la mano de los profesores, estamos o están poniendo el día a día. Gracias también por el trabajo. Y Enrique, cuando quieras, adelante.

#### **D. Enrique Cebrián Zazurca.- Director de la Cátedra de Gobierno Abierto e Innovación Democrática de la Universidad de Zaragoza:**

Muy bien. Muchas gracias, Consejero. Simplemente, de manera muy breve y antes de dar la palabra al profesor Bermejo, que es quien va a explicar de manera más detallada el procedimiento, los tiempos y la metodología que se va a seguir en este intento de reforma del Reglamento de Participación Ciudadana, únicamente explicar la presencia, como ha dicho el Consejero, de esta Cátedra, la Cátedra de Gobierno Abierto e Innovación Democrática, que la mayoría de ustedes creo que la conoce, porque, de hecho, el año pasado con muchos de ustedes estuvimos también trabajando en el Grupo de Trabajo sobre Derechos Digitales de la ciudadanía. De manera muy breve, decir que es una Cátedra, una de las llamadas Cátedras Institucionales, que es una Cátedra que nace de la colaboración del Ayuntamiento con la Universidad de Zaragoza y que entre sus objetivos en el convenio por el cual se creó esta Cátedra tiene uno que es el que principalmente nos convoca a día de hoy, que es el de implementar normativas y medios avanzados e innovadores que permitan la mejora del acceso a la información pública, de la participación y de la colaboración ciudadana.

En este sentido y con vistas a cumplir este, que es uno de los objetivos, como digo, de la Cátedra, desde el Ayuntamiento hay una voluntad, como ha dicho el Consejero, de iniciar un proceso de reforma del Reglamento de Participación. Para ello ha habido un encargo de elaboración de un trabajo de borrador del que se va a partir del profesor Bermejo y, a partir de allí, que es donde entra fundamentalmente la labor de la Cátedra, se va a intentar llevar a cabo una labor de dinamización y una labor de prestación de asistencia, podríamos decir, al Consejo de Ciudad a la hora de debatir, de discutir y de sacar adelante y aprobar, en su caso, este este Reglamento de Participación. La Cátedra, como digo, se llama de Gobierno Abierto e Innovación Democrática. Cuando hablamos del gobierno abierto, estamos hablando de cuestiones que tienen que ver precisamente con las funciones de este Consejo de Ciudad, estamos hablando de participación, estamos hablando de transparencia, estamos hablando de colaboración, de colaboración entre administraciones, pero de colaboración también de manera principal entre la ciudadanía y las administraciones públicas.

Y, en ese sentido, todos esos elementos que caracterizan al gobierno abierto, que a buen seguro estarán en ese Reglamento, la idea es que no solo estén en el resultado final, sino que estén también a lo largo del proceso de elaboración y de discusión del propio Reglamento. Esa es la labor y la función que quiere cumplir en este sentido la Cátedra y, dentro de la Cátedra, fundamentalmente el profesor Bermejo, que es quien va a elaborar o está elaborando ese borrador de trabajo y quien va, fundamentalmente, a dinamizar esas reuniones en base a esa metodología y ese cronograma que ahora él va a explicar de manera más detallada. El profesor Bermejo también es conocido probablemente por todos ustedes. Es profesor titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza y entre las diversas cosas de las que es especialista, porque son varias, una es precisamente esta, la participación ciudadana y la normativa de participación, especialmente en el ámbito municipal. Él conoce de manera muy detallada el Reglamento de Participación de esta casa. Ha trabajado en propuestas anteriores de reflexión en torno a ese Reglamento y es fundamentalmente quien va a liderar esos trabajos. Y, sin más, le voy a ceder la palabra para que explique de manera más detallada.

#### **D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:**

Pues sí. Gracias, Enrique Cebrián. Ahora tiene la palabra el profesor Bermejo, Luis Bermejo, para que nos guíe a través de lo que pretendemos que sea el camino para recorrer. Gracias.

#### **D. José Luís Bermejo Latre.- Profesor Titular del Departamento de Derecho Público, Área de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza:**

Pues muchas gracias. No se inquieten, porque conozco el derecho internacional de protección contra la tortura y crímenes de guerra, así que no voy a abusar de su paciencia esta tarde. Las instituciones permanecen y las personas pasamos. Y digo esto porque me dirijo a un Consejo de Ciudad que es el mismo Consejo con el que tuve el honor de trabajar años atrás por lo que ahora diré y algunas de las personas que formaban parte siguen estando presentes, yo entre ellas. Esto es indicativo de la continuidad que el actual Consejero de Participación ha anunciado y ha demostrado que quiere imprimir a todo este proceso.

Tienen en pantalla una breve reseña de lo que fue muy en extracto el trabajo que se realizó en la legislatura, no de ayer, sino de anteayer. Empezando en el año 2016 y acabando casi abruptamente en el 2018, se llegaron a celebrar todas esas reuniones, cuyas actas demuestran la intensidad, la extensión, el grado de detalle, la riqueza de los debates y la cantidad de letra que se produjo al calor de un borrador inicial que ahora se va a retomar. Esas reuniones cuyo calendario está aquí resumido, también es significativo, y no solo como homenaje, sino como muestra de un hecho al que ahora me referiré, fueron sostenidas con todas esas personas que aparecen ahí reflejadas. Digo el hecho al que me iba a referir: es un número mayor de los que estamos hoy aquí reunidos, lo cual lo que revela es que aquel trabajo que se hizo en esa segunda fase, ahora vamos a inaugurar la tercera con su anuencia, fue un trabajo muy eficaz, fue un trabajo muy estimable, muy productivo, pero fue muy poco eficiente. Esa es la conclusión a la que se llegó en su momento en esta reseña de lo que fue el momento final de aquel proceso. Se titula "Situación actual", pero se remonta al año 2018. En el punto C verán que se llegó a la conclusión de que había que continuar con los debates, había que continuar trabajando sobre ese texto en algún momento, pero en un formato más abierto del que se había utilizado hasta el momento. Bien, pues ese es el momento en el que nos encontramos. Tenemos aquel texto que en el mes de junio de 2018... Esto son simplemente dos muestras de lo que es la carátula y parte del articulado del cerca de centenar de artículos en los que se estuvo discutiendo casi palabra por palabra, frase por frase. Esto es con lo que contamos en este momento o, mejor dicho, partimos de este texto con las debidas actualizaciones, porque ha pasado ya tiempo suficiente para que haya habido leyes estatales y autonómicas que hayan obligado a realizar adaptaciones, y este sería el punto de partida para iniciar el itinerario que aquí se les propone y que desde la Consejería han considerado que es el más conveniente.

Nos encontraríamos en la primera columna. El momento actual sería el de presentación del proceso, en el que estamos informando, a grandes líneas, cuál va a ser el procedimiento a seguir y el método que en la Cátedra hemos pensado que podría ser, como digo, eficaz, pero también eficiente, viable y sostenible. En la próxima sesión del Consejo, que está programada para el inicio de la primavera, haríamos la presentación de ese borrador completo debidamente actualizado, que parte de la realidad del año 2018. Por supuesto, ese borrador no se distribuirá en bruto, sino que se planteará a modo de comparativa con el texto actualmente vigente del año 2005 para que el Consejo pueda juzgar dónde están las modificaciones y valorarlas adecuadamente. En esa sesión, además de hacer una presentación que será muy breve, porque el texto pretendemos que sea elocuente y hable por sí mismo, lo que trataremos es de que el Consejo, los miembros del Consejo se puedan expresar y puedan señalar qué cuestiones consideran de mayor importancia un poco a modo de lo que han hecho en las intervenciones anteriores, que me ha parecido bastante enriquecedor. Además de indicar esas cuestiones que el texto debería recoger o en las que debería profundizar, va a haber también, o pensamos que sería bueno, una manifestación de posturas de todas las entidades representadas en el Consejo de la Ciudad. A partir de ahí, la cátedra recogería y reflexionaría todas esas aportaciones y las procesaría para ir incorporándolas al texto que se va a mantener vivo hasta el inicio de su tramitación administrativa, que se producirá, Dios mediante, dentro de un año.

Bien, en ese momento se abriría la ocasión de debatir más a fondo sobre lo que pensamos que son los dos grandes pilares del Reglamento presente y que necesariamente han de ser del futuro Reglamento de Participación y Órganos Territoriales de la ciudad. Una se referiría justamente a la organización territorial y social. Por lo tanto, será el momento de ofrecer el texto únicamente referido a esas materias para que el Consejo, en una sesión parecida a esta, pero más dilatada, lógicamente, pueda pronunciarse sobre... Ahí se indican solo los grandes temas. Lógicamente, a esa reunión llevaremos cuestiones mucho más pormenorizadas y artículos del texto en los que sea necesario debatir, entrar a lo que es la redacción y a lo que es la expresión más en detalle. Las materias, a grandes rasgos, serían la cuestión de las Juntas Vecinales y Municipales; la demarcación territorial, que algo se ha dicho antes por el representante de la Asociación de Vecinos Tío Jorge-Arrabal bastante interesante que entroncaría justamente con este tema, la propia composición de estos órganos territoriales; y las funciones y competencias con toda la problemática que llevan asociada respecto de la ejecución presupuestaria. Paralelamente, toda la materia relativa a las entidades ciudadanas: los requisitos para ser consideradas como tales, el régimen de derechos y obligaciones de estas entidades, que merece también una reconsideración. Por supuesto, en esos debates se reflexionaría, se tomaría nota, se haría, por supuesto, un feedback, se daría, digamos, un debido tratamiento con una justificación de las observaciones realizadas, en qué medida

procede incorporarlas o las razones por las que no deberían, si es el caso, tener cabida directa en el texto.

Misma mecánica proponemos seguir para la segunda parte, el segundo gran bloque, que se fasearía y se llevaría a finales de verano, principios de otoño de este mismo año, relativo a los instrumentos participativos, todo el capítulo relativo a las modalidades de participación, los instrumentos que hasta ahora obran en nuestro Reglamento, encuesta ciudadana, consultas no refrendarias, presupuestos participativos, etcétera. Se trataría de que el Consejo se pronunciara sobre si las modalidades que existen son las adecuadas —hay algunas que pueden integrarse o se puede prescindir de alguna de ellas— y cómo regularlas en sus pormenores, los requisitos para que puedan ser operativas y funcionen. Y en paralelo, también, una segunda gran materia sería el régimen de organización y funcionamiento del órgano al que me dirijo y que está sosteniendo su reunión hoy. Justamente cuestiones como las que se han manifestado (la composición, las funciones, las competencias, la colocación en los procesos de decisión municipal de la intervención del Consejo...).

Todas esas cuestiones, serían de nuevo pronunciadas, debatidas, recensionadas e incorporadas al texto, cuyo borrador final se presentaría, como digo, si todo funciona como tenemos previsto, tal día como hoy dentro de un año, donde podríamos hacer una discusión de conjunto, un debate sobre, en su caso, normas puntuales, aisladas que hayan quedado sin discusión, que no hayan tenido momento para el debate presencial, y reflexiones generales sobre la estructura del texto. Más en detalle en esta lámina tienen un poco resumido lo que les acabo de comentar. Esta es la propuesta de la Consejería que a nosotros, en la Cátedra, nos parece que es la más adecuada.

En particular, un detalle al que no me he referido, pero que verán reflejado en el último párrafo, es que la participación, además de la presencial, que va a ser puntual y se va a sostener en los tiempos que aparecen en el cronograma, queremos que sea sostenida, que sea diacrónica, que se extienda a lo largo de todo este año y que sea interactiva y trazable. Por lo tanto, la Cátedra habilitará un correo electrónico que estará abierto 24 de 24, siete sobre siete, para poder recibir aportaciones escritas de donde, al final, obtendremos información, no digo que no vaya a ser valiosa ni estimable la que se pronuncie oralmente aquí, pero la información que queda por escrito es una información que, digamos, tiene más quilates y, además, puede ser contestada, puede ser procesada, distribuida y más fácilmente incorporada al texto. Por lo tanto, con estas condiciones y sometiéndome a lo que desde la Presidencia y desde el Consejo se nos proponga, devuelvo la palabra y me quedo a su disposición.

#### **D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:**

Gracias, profesor Bermejo. La verdad es que la idea, como ha resaltado en su intervención, es nunca partir de cero. Creo que las muchas horas de reunión, las muchas horas que muchos de los que están aquí hoy, pero otros que nos antecedieron, dedicaron a esto no tiene que caer en saco roto, sino que tenemos que ser capaces de actualizarlas en el caso que tenga que ser y poderlas debatir y ponerlas finalmente en un documento negro sobre blanco que sea el Reglamento de todos y para la participación de todos.

Yo abro un turno de intervenciones para quien quiera poder intervenir al respecto de lo que nos han explicado el profesor Bermejo y el profesor Cebrián. ¿Quién quiere intervenir? Muy bien. Los Grupos políticos, el señor Arnal, el señor Tejedor, el señor Navarro... Muy bien. Pues empezáramos, si les parece, por el señor Navarro, ya que lo tengo ahí. Adelante. Cuando quiera.

#### **D. Constancio Navarro Lomba.- Unión Vecinal Cesaraugusta:**

Bueno, pues yo, al hilo de mi intervención anterior, dar la bienvenida, o no sé cómo decirlo, a los profesores que van a pilotar este proceso. Yo, desde luego, con la Cátedra la experiencia que tuvimos la corporación anterior en relación con los derechos digitales fue una experiencia muy positiva. Se desarrolló perfectamente y la verdad es que nos quedamos todos con muy buen gusto de esta intervención. Yo, cuando se me dan tres minutos o un minuto, lo que sea, recuerdo perfectamente y me hago cargo de lo que le pasó a Ibarretxe cuando tuvo que ir al Congreso a defender en unos pocos minutos todo lo que tenía que decir, ¿no? En ese sentido, voy a ser muy breve. Espero que todo vaya

bien y que podamos participar adecuadamente, que saquemos un Reglamento adecuado a lo que es el Ayuntamiento, que se cumpla, que se pueda cumplir, no como el actual. Y muchas gracias.

**D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:**

Muchas gracias, señor Navarro. Señor Arnal.

**D. Juan Manuel Arnal Lizárraga.- Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza FABZ:**

Bueno, en primer lugar, agradecer el trabajo previo que se ha hecho. Nosotros hemos participado como federación en la medida de nuestras posibilidades. De hecho, en los anteriores grupos de trabajo había un compañero que fue presidente de la Federación y, además, hombre versado en derecho, con lo cual, sus apreciaciones consideramos que eran certeras, no solo desde el lado vecinal, sino en el derecho. Al profesor Cebrián le he trasladado alguna vez en las reuniones que hemos tenido nuestras preocupaciones y a usted, que tuve la suerte de ser alumno de su padre hace muchos tiempos, del cual guardo un grato recuerdo, puesto que me aprobó, que ya tiene mérito, ya tiene mérito. Nosotros tenemos cuatro líneas que habría que recordar, porque, claro, ha llovido mucho y han cambiado muchas cosas, ¿no?, no solo en lo que es la ciudad, sino en el concepto de participación que se tiene ahora, muy mediatizado también con el tema de la participación digital, que para nosotros es un problema que hay que darle muchas vueltas, ¿no? También le daríamos muchas vueltas al papel de las Juntas Vecinales. Nosotros creemos, y esta es la prueba, que hay un decaimiento de la participación real, de la participación de la sociedad civil organizada. Ese peligro ya lo vio el Parlamento Europeo en su resolución de febrero del 22 para potenciar la sociedad civil organizada en toda Europa, puesto que no hay democracia real sin una sociedad civil organizada. Hacía un llamamiento a potenciarla todos los entes de todas las administraciones públicas con los criterios de la nueva gobernanza o cogobernanza, palabra que muchas veces no se sabe qué significa, pero que en este Reglamento habría que darle cuerpo, habría que darle cuerpo a esa gobernanza, que lo exigen tanto los Objetivos de Desarrollo Sostenible como de la Agenda Urbana Europea y Española, concretamente en el objetivo estratégico número diez. Eso habría que vestirlo.

También nos preocupa que en su día se hizo una delimitación de distritos que, aunque la Cátedra de Geografía intentó aunar, esto ha cambiado y a eso habría que darle una vuelta, porque, evidentemente, en geografía, que, dentro de mis habilidades, soy también licenciado en Geografía, la geografía de la percepción, la percepción que tiene uno del espacio, no se corresponde a lo mejor con la delimitación administrativa, ¿no? En su día se hizo un ímprobo esfuerzo para aunar estas cuestiones, pero construir una vía separa, construir puentes y en Zaragoza se han construido puentes y se han construido vías. Se han construido barrios nuevos que están encastrados en barrios viejos, distritos con menos dotaciones donde la dotación a la que va el usuario no es la de su propio distrito, va a otro... Una dotación, me refiero, de equipamiento. Hay unas cuestiones que habrá que... Y por no hablar de los barrios rurales, que habría que darle también una repensada, porque parece que los barrios rurales son eso que se queda ahí y no es lo mismo Casetas que Alfocea. Habría que darle también... Lo digo porque Casetas está al lado de Utebo, no por otra cosa, los separa un cartel que pone "Bienvenido a Casetas" o "Bienvenido a Utebo". Estas cuestiones nos preocupan.

Estaremos en la medida de nuestras posibilidades. Esto va ligado a lo que hemos dicho antes. Sin dotación presupuestaria no hay posibilidades. Y luego, evidentemente, nosotros creemos que se tiene que tener claro que no hay participación real sin apoyo institucional. No lo dice Manuel Arnal ni la Federación, viene recogido en el Reglamento de Participación Ciudadana. Por cierto, viene recogido que habrá aportación a las grandes federaciones. No es un tema baladí. Por cierto, en su día Zaragoza, y lo he dicho muchas veces, lo dije al profesor Cebrián, fue señora de participación ciudadana en toda España. Era envidia en muchas grandes ciudades, y doy fe, porque hoy en día hay ciudades que todavía no tienen un Reglamento de Participación Ciudadana tan bueno como el que se hizo en su día. Hace falta modernizarlo. Estaremos por la labor en la medida de nuestras posibilidades y lo único que pedimos es que haya una flexibilidad para que podamos estudiar. Nos vamos a releer otra vez esas actas para no... Habría que hacer un esfuerzo de darnos, a lo mejor, una síntesis un poco de lo que había consenso previo, porque del listado ese, desgraciadamente, ha habido un decaimiento también de personas

activas que participaron en esos debates, que me consta, porque teníamos los documentos en mi Federación, que fueron bastante sesudos. Y lo dicho, cuenten con nosotros y adelante con los faroles.

**D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:**

Gracias, señor Arnal. Señor Tejedor.

**D. Rafael Tejedor Bachiller.- A.VV. Tío Jorge-Arrabal:**

Pues, muy brevemente, por las horas que estamos, lo primero, yo creo que habría que en esta reforma del Reglamento habría que meter aquellos elementos que realmente inciden en el trabajo y en el desarrollo de las actividades que desde las entidades estamos haciendo. O sea, desde organizar un evento, a quién tienes que pedir el permiso, de qué manera... Es decir, que el propio Reglamento recoja la necesidad de que el Ayuntamiento sea un elemento facilitador de las tramitaciones a realizar por parte de las entidades, porque a veces nos encontramos con auténticos muros, incluso teniendo que pagar tasas por instalación de escenarios para organizar un evento para un barrio o para una ciudad. Entonces, yo creo que ese es uno de los elementos.

Segundo, el tema del territorio creo que es importante, empezar a hacer la distinción entre distrito y distrito que es barrio de barrios. Creo que eso es muy importante, porque, evidentemente, la situación es la misma. Incluso plantear, a lo mejor, dotar a las Juntas de Distrito de más servicios para que sean más próximas al vecino.

Tercero: COVID. El COVID ha marcado un antes y un después en la forma de que las personas se comunican. Yo creo que eso hay que tenerlo en cuenta, porque, evidentemente, el hecho electrónico ha venido para quedarse, sobre todo para las nuevas generaciones.

Y hay que mantener, por supuesto, el sistema tradicional, hay que mantener todo lo que es la estructura existente, pero hay que hacer simplificación, hay que hacer un ejercicio de responsabilidad y, sobre todo, todos tenemos que tener una apertura de miras importante para intentar que llegue a buen éxito por unanimidad de todos, tal cual sucedió con el Reglamento actual existente. Gracias.

**D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:**

Gracias, señor Tejedor. Creo que no... Adelante.

**D. José Ángel Oliván García.- Unión de Consumidores de Aragón UCA Aragón:**

Sí. Una cuestión muy operativa. Cualquier potenciación que queramos plantear respecto de la participación va a requerir una potenciación de las estructuras administrativas que la sostienen. Y teniendo en cuenta los largos tiempos necesarios para la dotación de personal y el incremento de personal en los servicios necesarios, convendría que el Ayuntamiento empezara a ponerse en ese sentido las pilas y empezara a valorar la necesidad de incrementar el personal en los servicios, no solamente el de Participación Ciudadana como Servicio, sino también los que están en las Juntas de Distrito... en fin, todo el personal administrativo que sostiene ese edificio. Habría seguramente que empezar a pensar en cómo se les va a potenciar.

**D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:**

Gracias, señor Oliván. Yo creo que ya no hay más intervenciones. Señor Domínguez, por Zaragoza en Común. Adelante.

**D. Jesús Ignacio Domínguez Sanz.- Grupo Municipal Zaragoza en Común ZeC:**

Sí. Muchas gracias. Bueno, lo primero de todo, agradecer al señor Bermejo y al señor Cebrián la



exposición que han hecho y que nos hayan traído un plan concreto, con plazos y con elementos de trabajo que yo creo que son muy claros. La verdad es que, visto lo visto durante estos cuatro años y medio que llevamos, casi cinco, me daba un poco de miedito este punto, sobre todo porque no habíamos tenido la documentación previa, no sabíamos bien de qué se iba a hablar y, claro, daba un cierto miedito a ver cuál era el proceso que se iba a abrir, partiendo de dónde, etcétera, etcétera. En este sentido, no puedo más que manifestar la alegría de que se trabaje sobre lo ya hecho, sobre el proceso que se empezó anterior, pero sobre todo el proceso que se empezó en 2016 bajo el Gobierno de Zaragoza en Común. La propia Cátedra de Participación nació del convenio del Gobierno de Zaragoza en Común con la Universidad de Zaragoza y, en este sentido, era una apuesta muy potente en aquel momento que seguimos manteniendo. Es cierto que se truncó de manera abrupta en 2018 este proceso, pero bueno, a partir de ese diagnóstico, de esos borradores que ya existen y tal, nos parece un avance importante.

Y, en este sentido, hablaba el compañero de la Federación de Barrios del decaimiento de la participación y, en este sentido, simplemente constatar que la participación es un proceso que se cocina a fuego lento, al que hay que dedicar mucho tiempo, cariño y cuidado, y que, en este sentido, hay que cuidar mucho los procesos. Me parece que estos procesos lo van a cuidar. La participación, si queremos generar participación, realmente tiene que basarse sobre una participación real, no una participación escaparate, una participación meramente formalista, ¿no? A mí siempre me gusta poner como ejemplo aquel proceso de participación que se dio hace muchos años en el que el gran hito participativo era decidir de qué color era el puente de Hierro, que me parece la antítesis de lo que debería ser un proceso participativo y lo que significa la participación real. En este sentido, eso, manifestar una cierta alegría por este proceso y que cuenten con todo el apoyo del Grupo de Zaragoza en Común en este proceso que esperamos que busque el consenso y la deliberación de todos lo más amplia posible. Gracias.

**D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:**

Gracias, señor Domínguez. Señor Calvo.

**D. Julio Calvo Iglesias.- Grupo Municipal VOX:**

Sí. Muchas gracias. Bueno, pues al revés que ha ocurrido antes, quizás, aquí debería haber intervenido yo el primero, porque pensaba hacer una intervención muy breve y yo creo que elemental. Bueno, en primer lugar, agradecer a los señores Cebrián y Bermejo sus intervenciones. Y digo que yo iba a hacer una pregunta desde la ignorancia, pero que en parte los señores Arnal y Tejedor ya me la han respondido. Yo les pensaba pedir a aquella bancada, a los representantes de las asociaciones vecinales, si consideraban que, efectivamente, el actual, el vigente Reglamento de Participación Ciudadana adolece de alguna insuficiencia o de alguna deficiencia que aconsejara su modificación. Simplemente la pregunta que yo iba a formular es si consideran que, efectivamente, el proceso que vamos a iniciar es necesario, si es necesario reformarlo o si el actual Reglamento era o seguía siendo vigente, seguía siendo válido.

Y sí que quiero referirme a los dos catedráticos que están aquí presentes, a los dos profesores de la Universidad, miembros de esta Cátedra, para que no se olviden de uno de los principios que nosotros desde mi Grupo Municipal siempre hemos invocado a la hora de abordar cualquier reforma de la normativa municipal o de cualquier otra normativa. Es el principio de simplificación administrativa. Una de las cuestiones de las que yo creo que peca este Ayuntamiento es precisamente una enorme, una prolija, una normativa municipal absolutamente prolija. Yo recuerdo que he comprobado algunas otras ordenanzas de otros Ayuntamientos en diversos temas y, sorprendentemente, la nuestra a lo mejor multiplica por dos el número de artículos, el número de apartados, el número de páginas. Es decir, hay Ayuntamientos que los mismos temas los regulan con mucha menos literatura, digamos.

**D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:**

Gracias, señor Calvo. Señora Aparicio.

**Dª Marta Aparicio Sainz de Varanda.- Grupo Municipal Socialista PSOE:**

Muchas gracias, señor Mendoza. Bueno, pues va a sonar un poco reiterativo, pero la verdad es que el Grupo Municipal Socialista también veníamos, más que con miedo, un poco expectantes a este punto del orden del día, porque no teníamos exactamente la documentación. Dicho esto, señor Mendoza, la música nos suena muy bien. Creemos que es el momento. Apuntaba el señor Calvo hace un momento si es importante hacerlo ahora. ¿Hay deficiencias? Hombre, deficiencias no, lo que pasa es que es un Reglamento que tiene 20 años y la participación durante estos últimos 20 años, además, ha cambiado muchísimo y la ciudad ha cambiado muchísimo. Así que, desde el Grupo Municipal Socialista, todo nuestro compromiso para este debate, toda nuestra lealtad institucional desde, seguramente, las diferencias ideológicas que tendremos en los debates.

Dar las gracias, por supuesto, al profesor Bermejo y al profesor Cebrián, no solo por su explicación aquí, sino por todo el trabajo previo de los últimos años que han hecho. Y contentos de que ustedes vayan a ser los facilitadores de este proceso, porque, si alguien fuera de esta casa o fuera de este entorno conoce el Reglamento de Participación bien, desde luego, son ustedes por el trabajo previo que han hecho. Así que, bueno, ya han visto también por las intervenciones que han hecho las entidades que debate vamos a tener, que ya se adelantaban a los debates, supongo, que más les preocupan. Debate vamos a tener. Sí que le pediría, señor Mendoza, en la medida de las posibilidades, que nos manden toda la documentación previa que tengan, el cronograma, si tienen alguna síntesis de los trabajos anteriores, para poder cuanto antes empezar a meternos en harina. Y lo dicho, contentos y expectantes. Señor Mendoza, la música nos suena bien. Ojalá lleguemos todos juntos a buen puerto.

**D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:**

Gracias, señora Aparicio. Señora Espinosa.

**D<sup>a</sup> Paloma Espinosa Gabasa.- Grupo Municipal Popular PP:**

Pues sí, muchas gracias. Yo creo que, viniendo de un Reglamento que tenemos en vigor desde 2005, pues sí que es necesario hacer una revisión y una actualización. Espero que, tras las varias intentonas que ha habido, esta vez sea la definitiva. Yo quiero agradecerle al Consejero, porque en el primer Consejo de Ciudad se comprometió a traer este punto y hoy, en el segundo, ya nos lo trae con un cronograma. Así que, como dice la señora Aparicio, la música suena bien y la letra nos la aprenderemos todos espero que juntos y también muy bien. Gracias.

**D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:**

Gracias, señora Espinosa. Señor Bermejo, si quiere cerrar el turno de intervenciones...

**D. José Luís Bermejo Latre.- Profesor Titular del Departamento de Derecho Público, Área de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza:**

Bueno, pues simplemente agradecer los parabienes y comprometernos como Cátedra a intentar no defraudar. Va a ser complicado en lo de la literatura, en ese capítulo, compartiendo la suspicacia de fondo del señor Calvo, sin embargo, ya anuncio que literatura vamos a tener que producir. Pero bueno, las intervenciones anteriores lo que demuestran... Por un momento he temido que fuéramos a quemar este punto del cronograma. Se ve que hay interés y que hay material a tratar y, por lo tanto, auguro un buen trabajo para todos.

**D. Alfonso Mendoza Trell.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:**

Gracias a ambos, al profesor Bermejo, al profesor Cebrián. No quiero olvidar también a los compañeros del Área, al señor Peña, que, desde luego, son los que impulsan el día a día de este proyecto.

Yo, si me permiten, dos apreciaciones. La primera: para este Gobierno tan zaragozano es el zaragozano

de Casetas como el de Alfocea y tan importante, o el de Torrecilla, que lleva no sé cuántos años esperando el agua y por fin le va a llegar. Tan importantes son unos como son otros. Desde luego, vamos a hacer, decían ustedes antes, un ejercicio responsable.

El Gobierno se compromete, como decía la señora Espinosa... Nos comprometimos en la presentación, en la primera intervención que tuve en la Comisión de Participación Ciudadana. Desde luego, en lo que compete a este Consejo, fue uno de los compromisos que adquirí, que adquirimos en el Área, en el primer Consejo, como recordaba la señora Espinosa, y es en el segundo, tan solo unos meses después, cuando hemos debatido en el seno del Área con los profesores, con los compañeros que trabajan en este tema, para saber, para idear, para proponer un itinerario que espero, como he oído, sea... Bueno, por lo menos, empezamos con que estamos todos de acuerdo, que no es lo de menos el comenzar con este acuerdo.

Yo no voy a romper esa unanimidad que parece que suscita el cronograma que hemos traído, pero sí es verdad que, a veces, y lo decían ustedes antes, huyamos de las cuestiones fake. Es decir, hablemos de lo que realmente tenemos que hablar. Pensemos cómo creemos que debe ser la participación en la ciudad. Olvidémonos de esas grandilocuencias de los procesos participativos con mayúsculas, minúsculas, porque no tenemos más que echar la vista un poco atrás de lo que algunos Grupos pensaban que eran los procesos participativos con los presupuestos participativos y luego el proyecto más votado por toda la ciudad se quedaba en el cajón. Nos tenemos que olvidar de eso. Tenemos que ser pragmáticos, tenemos que crear el entorno, que creo que es este Consejo, para dotarnos de un Reglamento que, al menos, dure tantos años como el que tenemos ahora. Yo soy de la opinión... En la legislatura anterior ya releímos en otros ámbitos y rehicimos los Reglamentos que correspondían a mis responsabilidades anteriores porque venían de muchos años atrás. Creo que este es un ejemplo. Creo que toca releerlo, creo que toca repensarlo y toca, al menos, actualizarlo. Como dice la señora Aparicio, la música suena bien. Ahora bailemos todos juntos y cuanto más pegados, mejor, si me permite la broma.

Muy bien. Pues continuaríamos con el orden del día. Gracias a ambos y les liberamos de su presencia en el Consejo. Esperamos unos minutos para que se puedan retirar. Muy bien, reiterando el agradecimiento, continuaríamos con el 4º punto del orden del día

#### **4.- Proponer la Declaración de Interés Ciudadano de la siguiente entidad:**

**- AMPA IES Tiempos Modernos (Expte. 33666/2023)**

**Dª Rosa Mª Bleda Hernández.- Jefa de Sección del Consejo de la Ciudad, que actúa como Secretaria Técnica del Consejo de la Ciudad:**

No habiendo ninguna objeción a la misma, queda aprobada la propuesta de declaración de la concesión por unanimidad.

#### **5.- Proponer la Renovación de la Declaración de Interés Público Municipal de las siguientes entidades:**

**- Fundación DFA (Expte. 73096/2023)**

**- Fundación Instituto para la Integración Social (77087/2023)**

**- Asociación Punto de Encuentro Familiar de Aragón (80094/2023)**

**Dª Rosa Mª Bleda Hernández.- Jefa de Sección del Consejo de la Ciudad, que actúa como Secretaria Técnica del Consejo de la Ciudad:**

No habiendo ninguna objeción a la misma, queda aprobada la propuesta de renovación de la concesión por unanimidad.

#### **8.- Ruegos y preguntas.**

**D. Alfonso Mendoza Trelle.- Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior:**

Y estaríamos en el punto 6, ruegos y preguntas. Si alguien tiene algún ruego o alguna pregunta, es el momento para exponerlo. No hay intervenciones. Pues muchas gracias a todos por su participación y nos vemos en el siguiente Pleno.

No habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente del Consejo de la Ciudad levanta la sesión ordinaria del Pleno del Consejo de la Ciudad, a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos** del día señalado en el encabezamiento.

**Vº Bº**  
**EL VICEPRESIDENTE,**  
**Consejero de Participación Ciudadana**  
**y Régimen Interior**

**LA SECRETARIA,**  
**Jefa de Sección del**  
**Consejo de la Ciudad**

**D. Alfonso Mendoza Trelle**

**Fdo. Rosa Mª Bleda Hernández**